

EL DIARIO DE AVILA

Director: ANTONIO GARCIA ZURDO

Año LXXXII-Número 26.096

Miércoles, 29 de julio de 1981

Redacción, Administración y Talleres: P/ Santa Teresa, 12 • Teléfonos 21 26 40 - 41 y 42 • Dep. Legal: AV-5-1958. Precio: 25 pesetas

SE CASARON

PRINCIPE CARLOS - PRINCESA DIANA

A las 11 de esta mañana — 12 en España — se han casado en la catedral anglicana de San Pablo, en Londres, el Príncipe Carlos,

invitados, también las ausencias y los problemas políticos de fondo. Entre las ausencias, la del presidente griego Caramanlis



heredero de la Corona británica y la princesa Diana. Un cuento de hadas hecho realidad para los amantes de estas sensiblerías.

Tras el "show" británico de la anunciada boda, el cerca del millón de personas que se congregaron en el recorrido desde el Palacio de Buckingham hasta la catedral, los trajes y regalos a la novia y la gala y esplendor de los

por el título de Rey de los Helenos que el Foreign Office asignó al ex-Rey Constantino, y la de la propia familia real española por la insistencia del mismo departamento de que los desposados hicieran escala en Gibraltar, en su viaje de novios. También los problemas con Nancy Reagan, esposa del presidente norteamericano y las resonancias de los disturbios raciales de Liverpool.

LLEGO EL MINISTRO FRANCÉS DEL INTERIOR

Entrevista Rosón-Deferre

A las 10,30 de esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de París, el polémico ministro francés del Interior, Gaston Deferre, para entrevistarse con su colega español, Juan José Rosón.

Como principales temas de la entrevista figuran la colaboración antiterrorista entre ambos países, la problemática de los españoles residentes en Francia y de los franceses residentes en España y el de las indemnizaciones de los camiones españoles destruidos por los agricultores franceses.

Como se sabe, el viaje estaba previsto para el pasado día 21, pero las declaraciones de Deferre contrarias a la extra-



dición de los terroristas etarras aconsejaron el aplazamiento.

Esta tarde se entrevistará con Felipe González y posteriormente regresará a París.

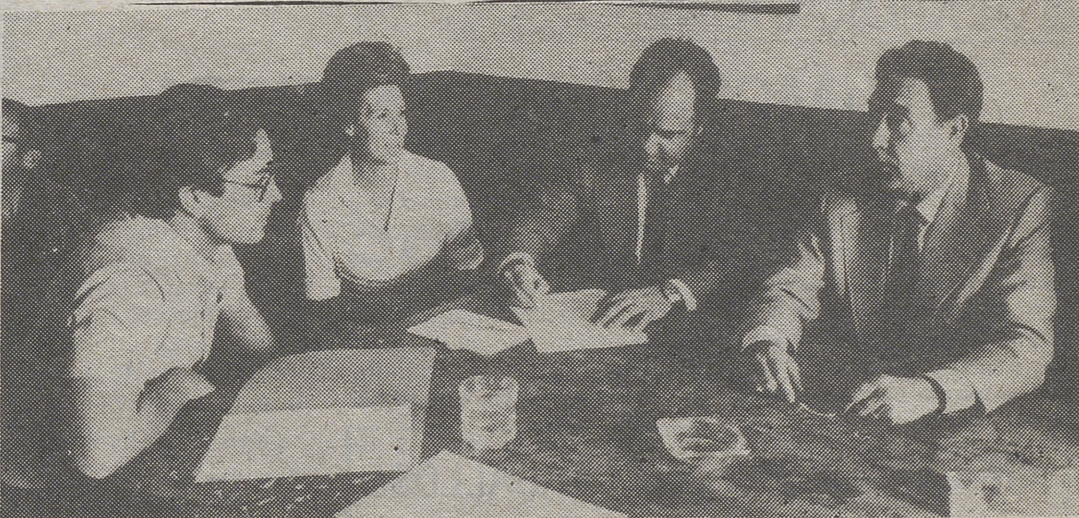
DESCARRILO UN TER ENTRE AVILA Y CARDEÑOSA

Sobre las diez menos cuarto de esta mañana el tren "Ter" número 276, Fuentes de Oñoro-Madrid PP., ha descarrilado a la altura del kilómetro 6,300, al parecer a consecuencia del atropello de una vaca. Afortunadamente no hay que registrar ningún herido, si bien los daños materiales son cuantiosos en cuanto que ha sido el primer vagón el que ha descarrilado y ha inutilizado un tramo de vía de unos cien metros.

Los viajeros han sido trasladados en autocares desde Cardenosa hasta otro convoy.

Un tren-taller ha salido ya hacia el lugar del accidente para tratar de dejar expedita la vía.

Las autoridades provinciales visitaron Madrigal



El gobernador civil de la provincia, don Vicente Orañ Rodríguez, giró ayer una visita a la villa de Madrigal de las Altas Torres. Le acompañaban el presidente de la Diputación Provincial, don Daniel de Fernando, y los delegados provinciales del M.O.P.U., Trabajo y Cultura, señores Brull Lenza, Álvarez Roza y Durán Suárez, respectivamente.

En el curso de la visita, la alcaldesa de Madrigal y el delegado provincial del M.O.P.U. firmaron los documentos de cesión, por parte del Ayuntamiento al ministerio, de un solar para la construcción de 48 viviendas. Información en pág. 8.-

(Fotos: LUMBRERAS)

Jeimer

modas boutique

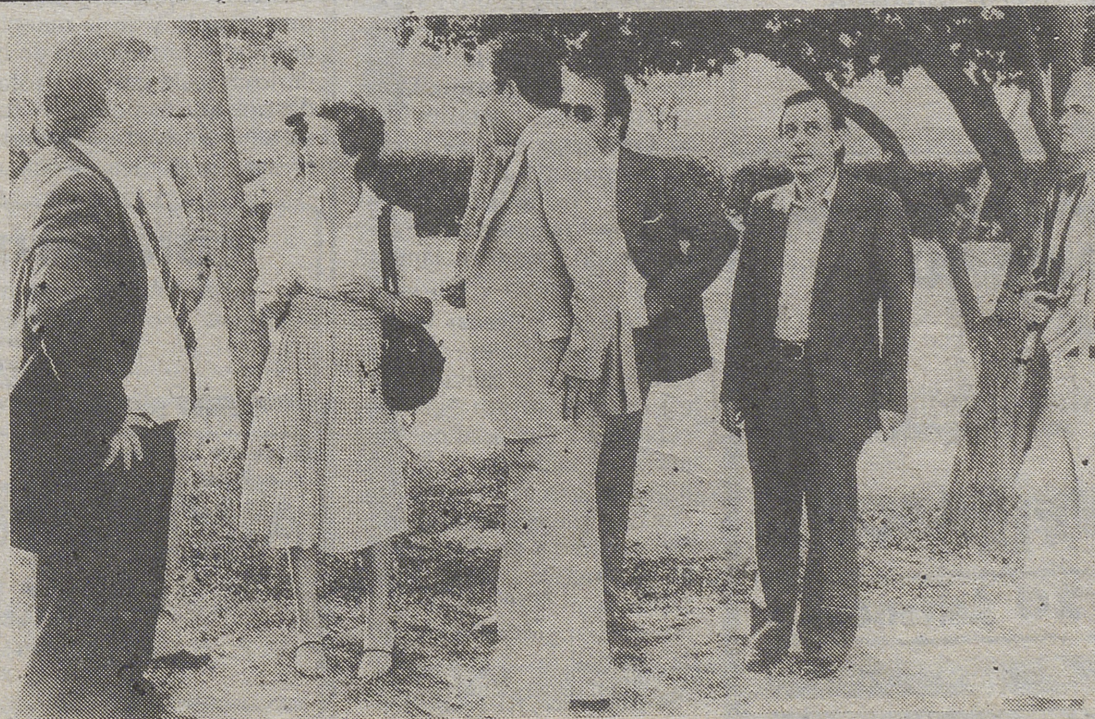
Duque de Alba, 3 — Alemania, 6

MODA PRIMAVERA

TRAJES DE CHAQUETA-BLUSAS
SUETERS-PANTALONES

SUMARIO

- Llamada a los conductores. Pág. 2.
- Se estudió la aplicación del estatuto de la producción lechera en nuestra provincia. Pág. 3.
- Casi millón y medio de pesetas, del ministerio de Cultura al Ayuntamiento, para actividades culturales. Pág. 5.
- Necesidad de reforzar la vigilancia sanitaria. Pág. 6.
- Arévalo: convivencia deportiva. Pág. 7.
- Arenas de San Pedro: Se confirma el mano a mano entre Paco Camino y Gabriel de la Casa. Pág. 7.
- Modificaciones del Código de Circulación. Pág. 9.
- Arroyo Frías, ganador en el campeonato de Tiro al plato. Pág. 10.
- Estatuto de autonomía castellano-leonesa. Pág. 11.
- Ferrer Salat en Avila. Pág. 16.





VUESTRAS BUENAS GENTES

Sr. Director y amigo: Tú que eres sabio y prudente, aunque sólo sea por aquello de que no has abjurado de la tierra, sino que has retornado a ella, comprenderás muy bien lo que en dos palabras quisiera decir de nuestras gentes, de las que he visto llegar de todas partes de la Provincia —del Barco y Piedrahita, de Arenas de San Pedro, Cebreros, Arévalo y Madrigal— a apuntalar un poco su salud quebradiza en el Instituto de la Seguridad Social, esperanzados todos en la buena mano del Dr. don Fulano o don Citano. He observado sus rostros curtidos no sé si por el sol y el aire o más bien por la sabiduría de la vida, que da por supuestos el amargor de las traiciones, el abuso de los poderosos, el engaño de los desaprensivos, la logística de los políticos o el revés de la salud y la fortuna, aunque no como valores definitivos de existencia, porque sobre estas cotidianas o extraordinarias eventualidades he visto que se yerguen sus espíritus recios, heroicos, indomables (Dios, qué buen vasallo si oviese buen señore”).

Yo nací entre ellos, en un pueblecito que obedecía aún a la voz de la campana; iba para cura y, en mis fervores juveniles, pensaba hacer milagros con ellos por el sólo hecho de ejercer un carguillo eclesiástico y saber hilar un discurso sin que se me trabase la lengua. Pero desde la distancia de ayer a hoy he comprendido que hubiera sido un error lamentable. Son ellos y no yo los que sin alardes de elocuencia saben enseñar la habitual rectitud de criterios piadosos, honestos, justos con palabra parca, sentida, austera (evangélica).

He de confesarte que estos días, en el breve contacto que he tenido con ellos, he pasado por un bautismo de humildad, hasta el punto de considerarme, como el Bautista, indigno de desatarles el cordón de sus zapatos.

Desde tu periódico diles que en el corazón, que es el sitio donde se ponen las mejores cosas, guardo el perfume primordial que exhalan sus caras, sus campos, sus huertos, ríos, eras y cigüeñas, y la impasible torre.

Medardo SANCHEZ-TEJERO

HUMOR TAURINO

EL TORO, EL TORERO Y LOS TROFEOS

En la peña taurina "Los de ayer" pronunció recientemente su anunciada conferencia el crítico y aficionado práctico "Don Federico" sobre "El toro, el torero y los trofeos". Al final de su disertación fue calurosamente aplaudido.

Señoras y señores: Hace tiempo que venía acariciando la idea de dar una conferencia sobre el tema que ya les es conocido, y de ahí que cuando la directiva de esta peña me ofreció tan importante tribuna para desarrollarla, acepté muy gustoso. Y aquí me tienen, dispuesto a exponerles mi parecer, que bien quisiera fuese también el de ustedes.

Debido a lo ambicioso del tema, podría extenderme cuanto quisiera, y aquí nos darían las tantas de la madrugada. Pero esto no sucederá. Les prometo ser breve. Pronto podrán comprobarlo. Hecho el paseillo, doy comienzo a mi actuación.

Hasta esos muchachos que aspiran a vestirse de luces saben que desde la primera oreja que se concedió en la Plaza de Toros de Madrid, hasta la segunda, transcurrieron treinta años. A partir de ésta se iban otorgando con cuentagotas; pero de unos años a esta parte lo son a voleo. Hace cincuenta años en los cuadros estadísticos que los matadores y los novi-

llos se hacían imprimir cada temporada, se citaban fechas, plazas, diestros con los que se había trabajado y corridas perdidas por lesiones u otras causas. El mencionar los trofeos, brillaba por su ausencia. (Grandes aplausos).

Pero hoy, señores, la oreja no puede faltar en la reseña de la corrida, y si falta es que ha resultado pésimo. Ahora, antes de leer las primeras líneas, se leen las últimas, en las que se da cuenta de los trofeos obtenidos. Puestas así las cosas, y digan lo que digan, entiendo que las orejas sirven nada más que para que el torero se retrate mostrándolas, de trabajo al alguacilillo y las reseñas taurinas tengan una línea más. (Nutridos aplausos). Podría aportar cuantas pruebas quisiera para demostrar lo dicho, pero me limitaré a una, que servirá como botón de muestra. Es esta:

"Valladolid, 20.—Corrida de feria. El rejoneador Curro Bedoya, pitos. José Fuentes, una oreja y vuelta, y una oreja y vuelta. Manolo Cortés, petición de oreja y vuelta y dos orejas. Sebastián Martín "Chanito", una oreja y petición, y ovación y vuelta".

¿Cuál ha sido el resultado artístico de la corrida? Para los orejófilos un corridón. Pero como el aficionado lo que le interesa saber es lo que ha hecho cada diestro, se queda con las ganas de saberlo. ¡Oh la importancia de las orejas, que ya no tienen importancia!

¡Fuera los trofeos! El toro debe llegar al desolladero tal y como salió del chiquero: entero. El torero sale de la plaza igual que entra — así deseamos que ocurra siempre— con su ropita intacta, y cuando no quiere, se arrima a toro pasado y se la mancha, porque es muy dueño de hacerlo. Si sale con ella rota o destrozada, es porque el toro ha tenido un antojo. También él sale perjudicado cuando

por un capotillo colgado "distráidamente", se precipita contra un burlador. Arrinconemos las orejas como quedaron arrinconados el salto de la garrocha del trascuerno, las banderillas en silla, los reconocimientos al brazo, el torero móm, el gallo, el volapié, la tera. ¿Qué se quiere para un torero que ha hecho orejas con un toro? Sustituyas las orejas por regalos preciosos, que podrían ir desde gabardina a un 600 desde la mano, con lo que se daría a prueba la generosidad y gusto de los presidentes en las fiestas de los pueblos, donde el presupuesto del tejo está muy afeitado. Los trofeos serían sustituidos por jamones, cuando se trata en toda la línea. (El presidente en pie ovación conferenciante).

Este es, señoras y señores, mi punto de vista, que quisiera mereciese vuestra aprobación y fuese acogido por las numerosas peñas taurinas españolas, a las que tanto debe nuestro espectáculo nacional. Consequente la supresión total del corral de apéndices, seguro es que los presidentes se mostrarían más tacaños, más avanzados, y la fiesta adquiriría más seriedad y los verdaderos aficionados estaríamos de enhorabuena.

He dicho. (El conferenciante se despidió con salva de aplausos).

Juan Lagarza Bernat

COLABORACIONES

IMPERIO Y GRANDEZA

Resulta sorprendente que los dos pueblos, el inglés y el francés, que han protagonizado las dos últimas y sucesivas revoluciones europeas, la de la abundancia y la de la igualdad, permanezcan adictos a la realeza y a la "gran-

deur", al prestigio monárquico que necesita súbditos, y a la enfermedad democrática, que sueña con la selección.

La Inglaterra manchesteriana y marxiana, donde la proletarización tuvo su más fiel traducción latina de criadora

de esclavos para la producción mecánica, va a celebrar, está ya celebrando, la boda de su futuro King, al que Dios ha de salvar a través de los fastos, como si fuera, como que es, la boda de la nación con los signos de la elección sin par.

Partir de Gibraltar no ha sido una ligereza diplomática, sino una prerrogativa imperial. Al King futuro hay que proporcionarle, como un atributo y un augurio, no una igualdad de oportunidades, como si fuera cualquier futuro Presidente de la América independentista y vaquera, sino un trono simbólico y altísimo, un Peñón enhiesto y descarado, como reclama el dueño de mares y tierras.

Nadie va a desear la desgracia de una pareja con tanto derecho a la felicidad como cualquiera otra. Pero muchísimos ciudadanos del mundo, incluidos algunos ingleses, van a considerar recusable que pueblos que han proclamado y puesto apunto el desarrollo y la igualdad, mantengan tan obstinadamente la dignidad imperial y la vanidad de la grandeza.

Santos SANCHEZ-MARIN

INOCENCIO SANCHEZ ZABALLOS
MEDICO ANALISTA - BACTERIOLOGO
 Pasco D. Carmelo, 16 - 1º A. Telfs.: 22 50 23 y 22 23 01
AVILA
 C. M. nº 31

CAMIONERO
Pásate a AUTOBUSES
y en 8 días.
UNICO AUTOCAR para lograrlo, el de
Auto-escuela **VEJASCO**
Titular y Director:
Manuel VENTERO
20 Aniversario
 Plaza del Teniente Arévalo, 7. Teléfono 21 29 33. AVILA

Dr. J. M.ª Garza
GINECOLOGO
 C/Alfonso el Sabio
 Teléf. 22 23 44
 C. M. nº 1

M. Noboa Fiallo
PSICOLOGO
 — Dislexias y trastornos de lenguaje.
 — Alteraciones del carácter.
 — Trastornos de la personalidad.
CONSULTA: C/ Virgen de Vega, 27-5.º - 5.ª
 Teléfono: 22 35 70
 (Horas convenidas)

CONSTANTINO BENITO
 Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital y Beneficencia Provincial
 Consulta diaria (horas convenidas)
 — Clinica Santa Teresa —
 Teléfono 22 14 50
 (Llamar por las tardes)
 C. M. nº 1

Alfonso González Pérez
OFTALMOLOGO
 Consulta "Clinica Santa Teresa"
 Teléfono 22 14 50
AVILA
 C. M. nº 1

GLOSAS AVILESAS

SE ESTUDIO LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN NUESTRA PROVINCIA.

INCOADO EXPEDIENTE PARA DECLARAR MONUMENTO NACIONAL A LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DEL VALLE.

SANTIAGO MONCADA RESPONSABLE DE LOS GUIONES SOBRE SANTA TERESA DE TVE.

Los delegados provinciales de Agricultura de la región castellano-leonesa, entre ellos el de Avila, han participado en la reunión propiciada por el delegado general de la Producción Agraria, Luis Delgado Santaolaya y celebrada en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz en Soria, para estudiar la aplicación del Estatuto de la Producción Lechera en nuestra región. Esta norma, recientemente aprobada por el Consejo de Ministros, prevé para el grupo lechero una modernización de las explotaciones y aumento de los rendimientos de producción y sitúa la producción lechera de la zona a nivel competitivo con vistas a la incorporación de España al Mercado Común.

La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas ha resuelto tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia parroquial de San Esteban del Valle.

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha recibido una petición del presidente de la Junta de Extremadura, para que, a instancia de los regantes extremeños del río Tiétar, se revisen las concesiones de agua del citado caudal, así como su utilización. Como el tema puede afectar a los concesionarios de agua de la provincia de Avila, recogemos la noticia, a fin de que investiguen hasta qué punto les puede afectar.

El año próximo tendremos en nuestra pequeña pantalla una serie dedicada a Santa Teresa de Jesús. Está compuesta por trece episodios y los guiones están a cargo de Santiago Moncada. Dada la experiencia vivida con "Cervantes" parece que televisión Española quiere que los textos se estudien con profundidad y los guiones se cuiden al máximo, ya que es el homenaje que T.V.E. dedicará a la Santa andariega con motivo de la próxima conmemoración del IV Centenario de su muerte.

La Cuesta de la Antigua, que va desde la calle Deán Castor Robledo al Circuito de San Pedro está pidiendo una reparación. Su gran desnivel y el hecho de que tenga su barandilla rota hacen más urgente estas obras, antes de que se haga intransitable. Una pequeña escalera lateral de cemento aliviaría el acceso de las numerosas personas que utilizan esta vía ya de por sí difícil por su configuración.

G. Z.

AYER SE INAUGURO LA NUEVA CENTRAL AUTOMATICA DE SAN BARTOLOME DE PINARES

A primeras horas de la tarde de ayer recibimos en nuestra Redacción la primera llamada desde la nueva central automática de San Bartolomé de Pinares, efectuada por el presidente de la Diputación Provincial, Daniel de Fernando Alonso; quien nos informó desde allí sobre la inauguración que en ese momento se realizaban.

Se pone en servicio esta nueva central con 200 líneas recogiendo los abonados de San Bartolomé de Pinares, El Herradón y Santa Cruz de Pinares, así como todas las peticiones existentes en dichas localidades, quedando algunas líneas para atender futura demanda.

La Central va conectada a la Automática Interurbana de Avila, por lo que queda dispuesto para cursar cualquier

servicio de distrito, provincial o nacional y próximamente se abrirá al internacional.


Para la conversión del número antiguo al moderno se ha editado una relación distribuida a todos los abonados de la zona, así como a todos los Centros Telefónicos y de información, recogiendo también en la misma los nuevos abonados y unas consideraciones a tener en cuenta para el correcto uso del nuevo servicio automático.

Es fácil la conversión del antiguo número al nuevo, pues en el caso de San Bartolomé de Pinares, todos los números comienzan por 27 00 seguido del número antiguo, que si éste era de una cifra se antepone un 0 hasta completar las 6 cifras. Semejante a lo expuesto es en El Herradón aunque empiezan por 27 01 y Santa

Cruz de Pinares 27 01 5. Por ejemplo el número 3 de San Bartolomé de Pinares, será el 27 00 03 y el número 17 el 27 00 17.

J. Morais Luque
TOCOGINECOLOGO
CONSULTA
Previa petición de hora
Paseo de don Carmelo, 22
Teléfono 22-18-08

Teléfonos de
"El Diario de Avila"
21 - 26 - 40
21 - 26 - 41
21 - 26 - 42



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña María Campillo Sánchez

VIUDA DE DON VICENTE COLLADO
QUE FALLECIO EL DIA 30 DE JULIO DE 1980, EN AVILA
A LOS 77 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D.E.P.

Sus hijos Luisa, Pilar, Margarita, Brígida, Natividad, Antonio y María Teresa; hijos políticos Eustasio, Albano, Francisco, Anastasio, Concepción y Manuel; hermanas Teresa y Carmen; hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia,

Les agradecen una oración por su alma

El funeral que se celebrará, mañana día 30 de Julio, a las 7,30 de la tarde en la Iglesia de La Santa (PP. Carmelitas), de nuestra capital, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

JOSÉ GARCÍA-MORENO
OFTALMÓLOGO
CONSULTA DIARIA, EXCEPTO SABADOS
Circuito de San Pedro, número 4. (Junto al Grande)
Teléfono: 21 19 82 C. M. n.º 12.

Auto-escuela
Titular y Director:
Manuel VENTERO
VELASCO
20 AÑOS al servicio de AVILA
Plaza del Teniente Arévalo, 7. Teléfono 21 29 33

el Cimbalfista

LO DE SIEMPRE

Comentaba un amigo que un editorial de La Vanguardia de Barcelona de alguna manera denunciaba las "suculentas vacaciones pagadas" que TVE ha proporcionado al equipo de "Crónica 3", que desde la Costa del Sol y de otras costas nos produce "enojoso asombro" de lo bien que lo pasan a costa del bolsillo de todos los contribuyentes, para darnos noticia de lo que ya sabemos.

—Es que los catalanes afinan mucho.

—Y por qué no los castellanos, porque resulta que los castellanos también contribuimos con nuestros impuestos y nadie ofrece noticia de los paisajes inéditos de Soria, Burgos o Avila por citar algunas provincias del Centro, lo bien que se come, lo barato que es y los atractivos que tiene la montaña o muchos pueblecitos con agua abundante y umbrías idílicas. Y esto sí que es noticia, porque es descubrir lo que muchos ignoran.

—Ya, pero resulta más laboriosa esa búsqueda de la información y por otro lado es menos "snob".

—Entonces qué es lo que busca TVE ¿complacer a sus empleados, promocionar lo que ya está suficientemente promocionado o estar presente en el foco de la noticia esté donde esté?

—¡¡Cualquiera sabe!!

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y
MOVILIZACION N.º 12—
CAJA DE RECLUTA N.º 121

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Se recuerda a todos los señores Jueces encargados de Registros Civiles en los municipios de esta Provincia, que durante los meses de agosto y septiembre, deberán dar cumplimiento al artículo 68 del Reglamento de la Ley

General del Servicio Militar, enviando relación de los mozos nacidos desde primero de noviembre de 1962, a fin de diciembre de 1963, que han de ser alistados en el próximo año y Reemplazo de mil novecientos ochenta y dos.

TRIBUNAL MIXTO DE OPOSICIONES AL PROFESORADO DE E. G. B. AVILA TURNO LIBRE

Relación de Opositores que han aprobado el ejercicio segundo de la prueba c) —Programación de una Unidad Didáctica—, con expresión de la puntuación alcanzada.

AREA DE FILOLOGIA

María José Alvear Arribas, 6,250; José Pedro Muñoz Gómez, 6,000; José María Sanz de la Calle, 5,750; Clara Sastre Muñoz, Reserva 70), 5,500.

AREA DE MATEMATICAS

Sagrario Jiménez Ortega, 6,750; María Luisa Martín Muñoz, 6,500; María del Rosario de la Paz Hernández, 6,250; María Sonsoles Pindado Gutiérrez, 6,000; Eusebio Carlos Costumero Yagüez, 5,750.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Luis Herráez García, 6,250; María Estrella Blanco Sánchez, 6,000; María Dolores Díaz Cornejo, 5,750.

XXXIV CONSEJO DE LA J. O. C. ESPAÑOLA

Ayer fueron elaboradas las conclusiones del XXXIV Consejo de la J. O. C. española, que se ha celebrado durante cinco días en Madrid con la participación de destacadas

personalidades como Joaquín Ruiz Giménez, María Antonia Gallén, Juan José Tamarit, Jacques Hanon (asesor de la J. O. C. europea) y Andrés Aganzo Toribio (ex presiden-

te de la J. O. C. española). A las reuniones de trabajo asistió también el presidente de la J. O. C. en Avila, Francisco Javier Rodríguez.

TEATRO FIESTAS DE VERANO - 81

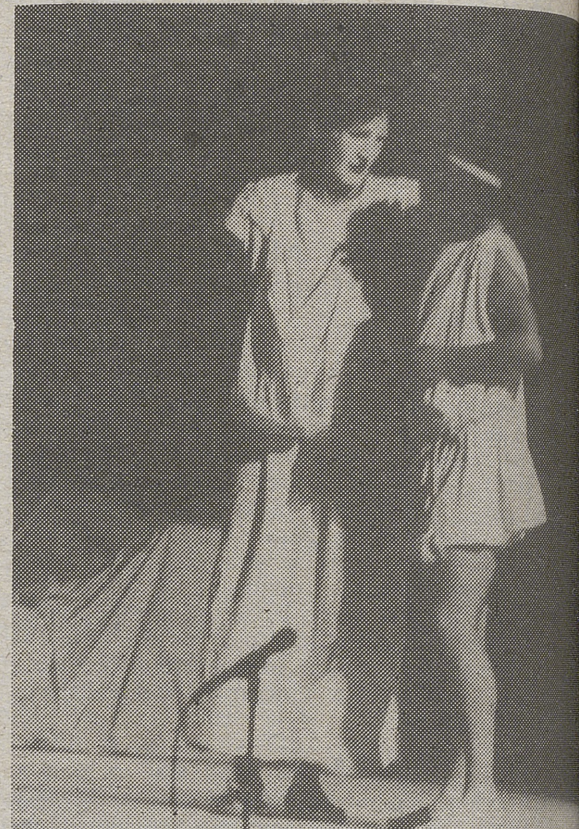
Woody Allen y Xenix: ambos, un triunfo

Todos pensábamos que no volveríamos a ver el entusiasmo del público desde que se marchó María Rosa y su ballet. Pues anoche, en los patios de la Casa Social Católica, el grupo XENIUS con una gran entrada, emocionó, divirtió, gustó a los espectadores. La obra, "DIOS", del norteamericano Woody Allen.

Estos jóvenes abulenses pusieron en escena un guión fantástico e innovador en el campo del teatro. "DIOS", ante todo, es algo muy comunicativo. No tarda en establecerse un contacto entre el patio de butacas y el escenario, ya que el público contempla sorprendido cómo todo el teatro —incluso él— es parte de la escena. Toda la obra es un juego, un divertimento para los actores y para el público que, dentro —ya que su presencia está predispuesta en el guión— contempla el espectáculo.

"DIOS", como el resto de la producción de Woody Allen, tiene esos elementos que apasionan la creatividad del autor y forman su carácter. Filosofía, sexo y simpatía pueden ser las tres palabras que definen el fondo de la obra. Rodeadas de un derroche de imaginación y libertad de empleo de argumentos, palabras, marco y tiempo escénico. Todo entra a figurar como parte imprescindible de DIOS. Hasta el apuntador. Claro está, el público y el propio autor, también.

"DIOS", como fiel reflejo a la personalidad de Allen, es ante todo, algo muy simpático, una serie de palabras y situaciones que provocan la risa en el espectador. El debate entre ficción y realidad que preside el desarrollo de la obra, lo rodea todo. Se produce, poco a poco, una conexión entre lo real y lo imaginario. El actor llama por teléfono a su



autor Woody Allen. El autor ficticio habla con el actor real. Los actores se preocupan de no ser más que una ficción dentro de una realidad. A partir de ahí, surge la situación cómica.

Hemos visto a la amplia plantilla de XENIUS muy emocionada con la representación de la obra y con el calor obtenido desde el primer momento por parte del público. Un grupo de teatro, por lo menos en esta ocasión, muy numeroso: una veintena de actores aproximadamente. Imbuídos en sus nombres y en sus papeles. Nombres que no pararon de ha-

cer reír al público: entre "Diabetes", "Hepatitis", "Tuberculosis" y "Colitis". El resultado de esta obra ha sido más que un desarrollo clásico del teatro. Por eso, quizá, la impresión de los jóvenes es magnífica.

En conjunto, un triunfo de teatro creativo y vanguardista. Woody Allen, y del grupo teatro XENIUS que, dicho sea de paso, en su dirección colectiva ha demostrado su autenticidad por el nuevo teatro.

Luis V. MUÑOZ
(Foto: LUMBRE)

VIDA DE SOCIEDAD

ENLACE ZURDO - LORA

En la hermosa capilla gótica de Sancti Spíritus, de Salamanca, han contraído matrimonial enlace la bella señorita Candelas Lora López con don Luis Zurdo Legido. La novia entró en el templo del brazo de su padrino don Florentino Zurdo Legido, hermano del novio, mientras que éste era acompañado por la madrina doña Julita López de Lora, madre de la novia.

Ofició en la ceremonia el reverendo don Francisco Duque, que pronunció una oportuna plática sobre el sacramento del matrimonio, y terminado el acto, la feliz pareja obsequió con una cena en el restaurante Feudal a los numerosos invitados de Salamanca, Arévalo, Avila y

Madrid, tras de la cual emprendieron su viaje nupcial para acabar fijando su residencia en Arévalo.

Felicitemos a los novios a quienes deseamos eterna luna de miel.

Isidoro Heras

Medicina Interna
Electrocardiografía
Rayos X y Endoscopia
Consulta de 11 a 13 h.

C/ Martín Carramolino, 11
Bajo derecha. Teléf. 21 15 50

NOTA DEL TIEMPO

Máxima de ayer: 32,2 grados a las 15,15 horas.
Mínima de hoy: 20,6 grados a las 2,40 horas.
Presión media: 671,3 mm. Humedad relativa media del día: 20%. Viento predominante dirección: Sur-Sur-este. Velocidad máxima: 31 kilómetros por hora. Evaporación: 11,2 mm. Estado del cielo: Casi despejado.

EL TIEMPO QUE HARÁ

MADRID, 29 (Efe).—Un recalentamiento en las capas bajas atmosféricas, originará una baja térmica con temperaturas elevadas y tormentas por el interior de la península.

Pronóstico para mañana, jueves: nubosidad y de espesores matinales por el Cantábrico. Nubosidad variable y de espesores diurna por el centro, en las demás regiones casi totalmente despejados.

Los vientos, procedentes de levante, serán flojos en general, salvo en la zona del Estrecho que soplarán con fuerza. Temperaturas en aumento.

OBSERVATORIO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Hora: 12. Lluvia: 0. Humedad: 58%. Velocidad del viento: 12 kilómetros por hora. Dirección del viento: Sur-Este. Temperatura máxima: 38 grados. Temperatura mínima: 24 grados.

CLAUSTRURA DE LA EXPOSICION DE DIBUJOS PINTURAS Y GRABADOS CONGRESO HISPANO-LUSO

se clausura en la sala de Central la exposición de allí instalada con motivo del Congreso Hispano-Luso de la Institución Teresiana. Los autores de Estella Francio, Francisca Piñero, Conchita y María Teresa Mar-

pintura. Muy bueno y distinto pero con una fuerza extraordinaria me resultan los dibujos de Francisca Piñero. Los Grabados de Angeles Merin resaltaría de ellos, fundamentalmente, la diversidad de técnicas empleadas y me gusta que ha cogido ángulos distintos de la vida cotidiana de las ciudades, vistos por lo ojos de una artista que ha sabido captar la belleza de un balcón o un ángulo de cualquier calle. La pintura de María Teresa Martínez me sorprende por su colorido. La artista ha pretendido, sobre todo, el juego del color atrevido y que en esto está la creatividad y personalidad de la artista".

Esta muestra es sin duda también una prueba de la fuerza creativa de la mujer. En total se han expuesto un total de 43 obras elaboradas con muy diferentes técnicas y materiales.

Excursión a Andorra y Lourdes

Instituto Social del Tiempo Libre

El Instituto Social del Tiempo Libre, proyecta realizar una excursión a Andorra-Lourdes, para los días 15 al 19 de septiembre. Pueden participar todas las personas que lo deseen, previa inscripción en las Oficinas, Planta 4.ª del edificio de la A.I.S.S., Plaza de Santa Ana, número 7, cuyo plazo se fija hasta el 25 de agosto. El precio de esta excursión, es el de 8.800 pesetas por persona. Este anuncio se hace público para general conocimiento.

OPORTUNIDADES POSIBILIDADES DE FORMACION PROFESIONAL PARA LOS AVILEÑES

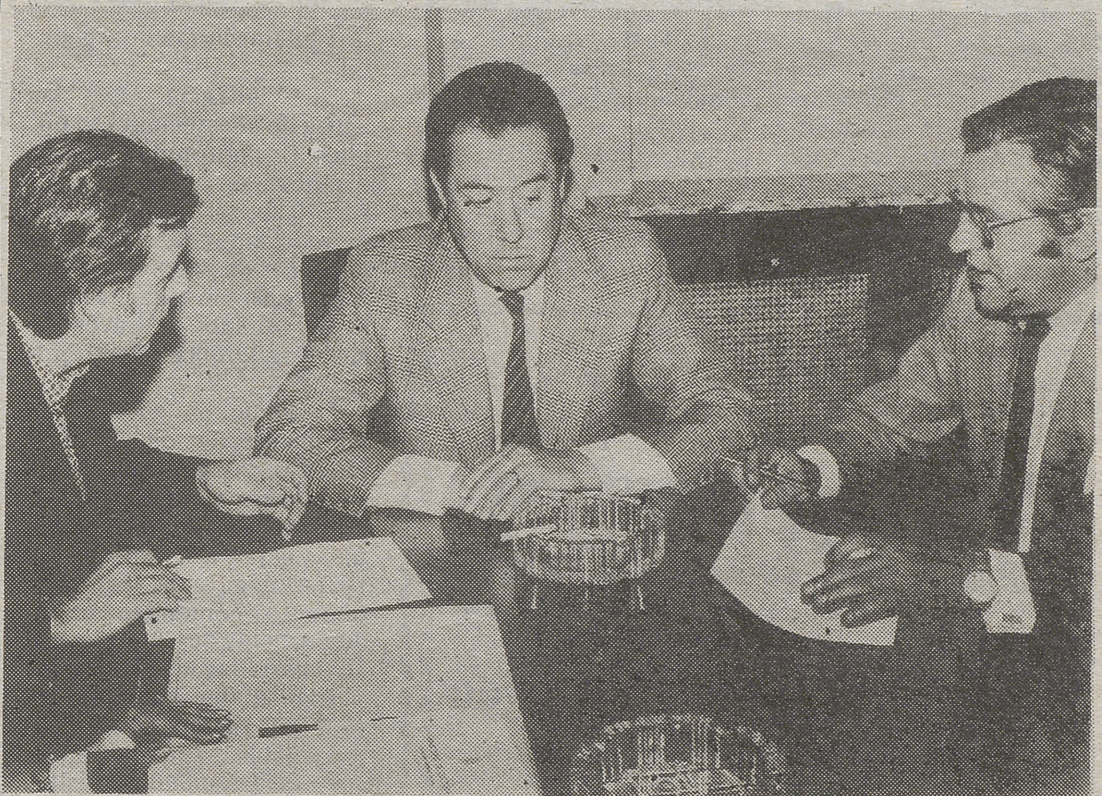
En pocos días quedaba abierto el Centro de Formación Profesional del INEM en la localidad de Segovia. Su directora es María Jesús Garrido Calviñana, acompañada del Subdirector D. José Ramón Llorente, que en nuestra Redacción y a través de una amena conversación han informado de que a partir del próximo mes de octubre se establecerá un itinerario de autobuses de frecuencia en el cual todos los interesados en la asistencia a los cursos que en dicho centro se imparten

puedan cursarlas. Todos los servicios serán de carácter gratuito. Estas docentes estarán dirigidas a alumnos adultos mayores de 16 años. Las especialidades que se impartirán en este centro abarcarán todo un abanico que comprenderá desde las técnicas administrativas hasta el mundo de la construcción.

Todas aquellas personas que estén interesadas en este tipo de enseñanza podrán lograr una más completa información tanto en el mismo Centro como en la Dirección Provincial del INEM (Instituto Nacional de Empleo) Plaza de Santa Ana, N.º 7, Avila.

AYUDA DEL MINISTERIO DE CULTURA AL AYUNTAMIENTO

Un millón trescientas mil ptas. para actividades culturales.



En el despacho del gobernador civil, y en su presencia, tuvo lugar la firma de los documentos de concesión al Ayuntamiento de Avila de un millón trescientas mil pesetas, por parte del Ministerio de Cultura. El Ministerio ha concedido esa cantidad al Ayuntamiento para contribuir a los gastos del programa de actividades culturales del Ayuntamiento durante el año actual.

Entre los actos culturales programados por el Ayuntamiento —algunos de los cuales se han

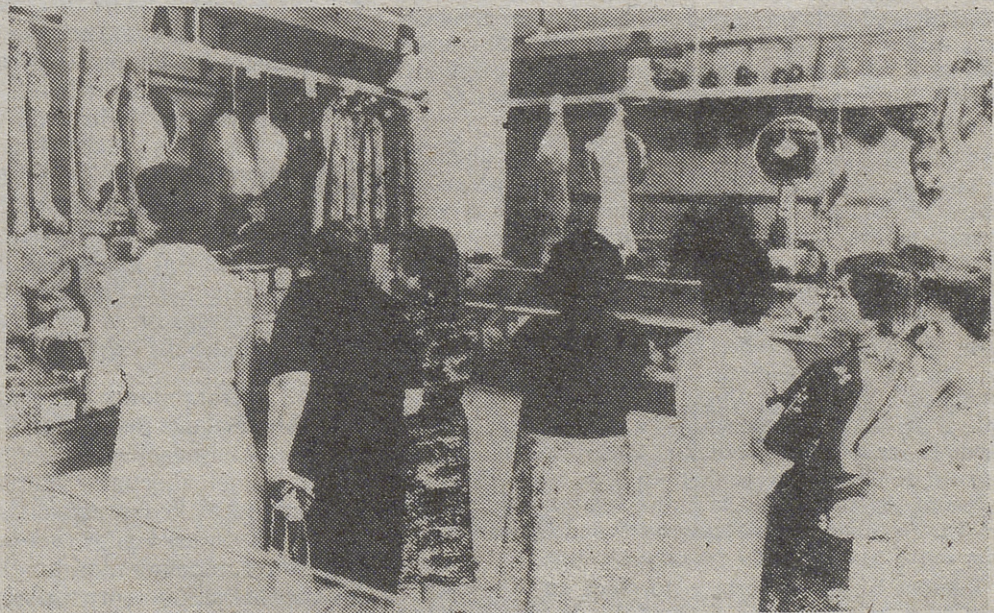
celebrado ya— figuran la Semana de Polifonía, conciertos, recitales, teatros, etc., actos a desarrollar, preferentemente, durante las Fiestas de Verano, recientemente concluidas, y las de Santa Teresa.

Por el Ministerio de Cultura firmó los documentos el delegado provincial, don Juan Bartolomé Durán Suárez, y por el Ayuntamiento lo hizo el alcalde de la capital, don Pedro García Burguillo.—(Fotos: LUMBRERAS).

¡NUEVO!

Establecimiento de carnicería y salchichería

F. JIMENEZ



Con amplia sección de autoservicio

Somos ganaderos y por eso les ofrecemos el mejor producto de carnes: añojo, ternera, cordero, cerdo, así como jamones, lomos y embutidos caseros

Somos profesionales del gremio ¡¡Desde hace veinte años!! ¡¡SERVIMOS A DOMICILIO!! llamando al teléfono 22 87 38. Nuestro establecimiento está en DAVID HERREO, 9. AVILA. Esperamos su visita



TESTIMONIO DE GRATITUD Y MISAS

Los familiares de doña Ascensión Fernández Vázquez (Vda. de don Basilio Campiñero) que falleció el pasado día 15 del actual, y que desde estas columnas, los innumerables testimonios de gratitud y pésame que nos comunican, por tan irreparable pérdida, y a la vez nos comunican, que las misas que se celebran los días 31 y 1 a las 8 de la tarde, y el día 2 a las 6,30 de la tarde, en la iglesia parroquial de la Sagrada Familia, de nuestra ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EN VERANO

REFORZAR LA VIGILANCIA SANITARIA

Según nota que nos llega de la Delegación Territorial de Sanidad, en la circular 14/81 de la Dirección Provincial de Salud, que fue remitida con fecha 9 de junio del presente año a todos los sanitarios Locales y Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de la Provincia, quedaban recogidos aquellos aspectos fundamentales de carácter higiénico-sanitario que era preci-

so vigilar de manera especial en la época estival.

No obstante, los problemas sanitarios que suelen presentarse durante la época estival, pueden verse incrementados en el presente año, por las especiales condiciones climatológicas existentes y muy especialmente por la pertinaz sequía que padecemos; por ello, el Director General de Salud Pública,

en escrito remitido en esta fecha, y que se transcribe literalmente a continuación, reitera la necesidad de reforzar la vigilancia sanitaria general.

1.—**Vigilancia de las aguas de abastecimiento público.** De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 928/79 se vigilará y controlará todo tipo de suministro colectivo de agua con destino al consumo humano tanto si se produce a través de sistemas públicos como privados.

Teniendo en cuenta que gran parte de los abastecimientos de agua carecen de un sistema completo de depuración, es imprescindible para garantizar la calidad bacteriológica de las aguas que estas contengan permanentemente de 0,2 a 0,3 p.p.m. de cloro libre residual.

Habrán de ser objeto de especial vigilancia, además, los establecimientos hoteleros y de alojamiento turístico incluidos en el ámbito de aplicación del Decreto 3.787/1970, de 19 de diciembre, los bares, restaurantes, etc.

La base 24 de la Ley de Sanidad, de 25 de noviembre de 1944 establece, como obligación mínima de los Municipios, el "proporcionar aguas potables de pureza bacteriológica garantizada, o, por lo menos, sanitariamente tolerable", y el Artículo 101.2.c) de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, previene que la actividad municipal se dirigirá a la consecución, entre otros fines de los de "salubridad e higiene, aguas potables".

2.—**Vigilancia de piscinas.** Además de la visita previa a la apertura de las piscinas, resulta necesario vigilar el cumplimiento de las exigencias sanitarias previstas en la Orden Ministerial de 31 de mayo de 1960, tanto en piscinas públicas como privadas, a las que son aplicables dichas exigencias en virtud de lo dispuesto en la Orden de 12 de julio de 1961.

3.—**Tratamiento y evacuación de aguas residuales.** Resulta imprescindible comprobar el adecuado funcionamiento de las estaciones depuradoras, vigilar que por los establecimientos hoteleros y de alojamiento turístico se dé cumplimiento a las obligaciones que al respecto les impone el artículo 4.º del decreto 3.787/1970, y evitar en todo caso que las aguas residuales se empleen para el riego.

Es obligación municipal, según se consigna en la base 24 de la Ley de sanidad, la evacuación de aguas negras y residuales, siendo este uno de los fines de la actividad de

los Municipios, tal como previene el artículo 101 de la Ley de Régimen Local.

4.—**Vigilancia de playas.** Se vigilarán las condiciones higiénico-sanitarias de las playas, controlando especialmente la calidad bacteriológica de la playa y del agua de la zona de baño.

5.—**Locales y establecimientos públicos.** Los locales, instalaciones y establecimientos de pública concurrencia deberán ser objeto de frecuentes inspecciones durante la época estival con el fin de garantizar que se cumplan las condiciones de higiene necesarias para que no constituyan en si mismos un riesgo potencial para la salud pública.

Especial atención habrá de dedicarse a la vigilancia y control sanitarios de los establecimientos públicos en que se sirvan comidas, tanto las instalaciones de temporada situadas en playas, vías públicas y lugares de esparcimiento, que se rigen por la Orden Ministerial de Gobernación de 31 de marzo de 1976, como los comedores colectivos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento aprobado por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 24 de octubre de 1978.

6.—**Inspección de alimentos.** La incidencia en la Salud Pública de las irregularidades sanitarias que se producen en los productos alimenticios, a lo largo del ciclo completo de su producción distribución y consumo, hacen del control sanitario de los alimentos una de las medidas más eficaces para salvaguardar la salud pública, por lo que deberá ser continuo el control analítico de los productos, la inspección de la higiene de los establecimientos, de los manipuladores y expendedores, así como el control de las condiciones de etiquetado y rotulación de los productos dispuestos para la venta, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 797/1975 y disposiciones complementarias.

Respecto a la identificación de los productos se interesa la permanente vigilancia acerca del cumplimiento de lo establecido en el Decreto 336/75, de 7 de marzo, debiendo tener presente la expresión "Registro Sanitario en trámite" está prohibida por el artículo 2.º de la Orden Ministerial de Gobernación de 18 de agosto de 1975.

Deberán ser objeto de especial vigilancia los viveros de moluscos, tanto naturales, como artificiales, y las estaciones depuradoras de los mismos. Cuidando de que se dé cumplimiento a lo prevenido en el Decreto 1.378/

62, de 14 de junio de 1975, Orden Ministerial de 14 de abril de 1973.

Sin perjuicio de las competencias que a la Secretaría de Estado para la Sanidad y Consumo le atribuye la Dirección General de Sanidad Pública asigna en esta materia el Decreto 797/1975, de marzo, y disposiciones complementarias, a los Ayuntamientos correspondientes la Inspección higiénica de alimentos y bebidas (Ley de Régimen Local artículo 102.k) que constituye una obligación obligatoria de los municipios (artículo 102.k del mismo texto) establecida en la base 24 de la Ley de Sa-

7.—**Tratamiento y eliminación de basuras.** La recogida y depósito de basuras para su posterior tratamiento, los servicios de contenedores públicos, se realizará en recipientes cerrados o en recipientes adecuados, de forma que impida el vertido de basuras, tendido por rotura o por eliminación de las basuras. Habrá de realizarse un procedimiento que evite la desaparición de basuras orgánicas e inorgánicas situándolas en un vertedero autorizado con arreglo a las normas dictadas por la autoridad sanitaria.

Es de competencia municipal la recogida y destrucción o tratamiento sanitario de las basuras y residuos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2.c) y 102.g) de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

EL CUERPO HUMANO tiene 75 cc. de sangre por cada kilo de peso. En cinco litros como el contenido de un adulto, la producción de 400 a 500 millones de glóbulos rojos produce ningún efecto nocivo para el organismo.

AUTO ESCUELA "PRIETO"
Plaza de Santa Teresa
Teléfono 211373
Clases Teóricas y Prácticas para la obtención del permiso de conducir.

ANTONIO GARCÍA
PODOLOGO
Plantillas ortopédicas y prótesis para pies planos, dedos, juanetes, etc. callos, etc.
Se atienden prescripciones de la Seguridad Social.
Petición de hora al teléfono 21 12 44
C/ San Millán, 4



Por Fernan Dodel

Habrá premio y habrá castigo

(Jueves de la semana decimoséptima)

"También es semejante el Reino de los cielos a una red que se echa en el mar y recoge peces de todas las clases; y, cuando está llena, la sacan a la orilla, se sientan y recogen los buenos en cestos y tiran los malos. Así sucederá al fin del mundo: saldrán los ángeles, separarán a los malos de entre los justos y los echarán en el horno de fuego; allí será el llanto y el rechinar de dientes. ¿Habéis entendido todo esto? Dícenle: Sí. Y él añadió: Así, todo escriba que se ha hecho discípulo del Reino de los Cielos es semejante al dueño de una casa que saca de sus arcas lo nuevo y lo viejo. Cuando Jesús acabó estas parábolas partió de allí".

(Mateo 13, 47-53).

Llevamos unos años en que, al parecer se ha perdido la pista del cielo y del infierno. Casi sería mejor decir que llevamos unos años en que ha cobrado fuerza la idea de que el cielo y el infierno son inventos de la Iglesia o de los curas para meter miedo a los niños malos y consolar a los niños buenos. La gente de hoy o no cree ni en el cielo ni en el infierno o le tiene sin cuidado que existan o dejen de existir. Incluso, desde terrenos católicos se predica la tranquilidad diciendo que, al fin de cuentas, todos nos salvaremos, que no hay que andar preocupados por el que será no será de nosotros que Dios es bueno y misericordioso y nos acogerá a todos en su seno celestial.

Pero el evangelio no es una broma; y Cristo, a quien le gustaban las cosas claras, dejó bien sentado, en la parábola de la red barreadera, que, después de la vida temporal, tendrá lugar el premio o el castigo: habrá separación de peces buenos y de peces malos; los buenos tendrán participación en el reino y los malos serán arrojados al fuego.

Pero, como en el reino de Dios el después y el ahora se hallan siempre íntimamente enlazados y en mutua dependencia, se puede decir con acierto que ese premio o ese castigo comenzamos a prepararlo ahora, a tenor de la acogida que prestemos, en nuestra vida, al llamamiento de Dios. El reino de Dios tiene que construirse ya a partir del tiempo, es la empresa a la que estamos llamados. Según nuestra respuesta seremos clasificados un día entre una clase de peces o de otra.

A muchos no les importa o no creen en la trascendencia de su vida; piensan o creen que la vida humana tiene solamente cuerda para un determinado número de años y que la muerte es un muro ciego contra el que chocamos, aniquilándonos definitivamente. Pero es una manera de pensar tan alicorta que es justamente anti-humana. Niegan la supervivencia espiritual y, es lógico, no les interesa el cielo ni el infierno, sin darse cuenta de que, en realidad, esa misma manera de pensar y de actuar es ya un "infierno".

Y a los que sí creen pero andan despistados, fiándolo todo para el final, habría que recordarles que el final no está programado a plazo fijo, sino que será tan sorprendente como la "llegada del ladrón".

REVALO

Se clausuró la Convivencia Deportiva

REVALO (De nuestro con-
sponsal Miguel Angel Mu-
—Durante una semana se
venido celebrando en el
Menor de "Nuestra
de las Angustias" una
Convivencia Deportiva por los
os y atletas campeones
nacionales en la categoría
en los Campeonatos
Nacionales celebra-
el curso pasado. Esta
Convivencia Deportiva, en la
han participado casi el
de jóvenes de ambos
ha sido organizada y
por la Delegación
del Consejo Super-
deportes de Avila. Las
actividades deportivas a las
perteneían los jóvenes
atletismo, balonmano,
básquet y voleibol, de cen-

tros escolares de Avila, Arenas de San Pedro, Hoyo de Pinares, Cebreros y Navalacruz. El curso estuvo al mando del director Miguel Angel Ortega Jiménez, cuatro técnicos deportivos y entrenadores, y se ha desarrollado dentro de una auténtica camaradería entre todos los participantes teniendo un programa extenso, tanto práctico como teórico, realizado con gran éxito, destacando del programa cuatro actividades: preparación técnica específica, preparación física específica, iniciación de otro deporte que no conociesen y actividades recreativo-culturales.

Al acto de clausura, en la tarde del jueves, celebrado en

uno de los salones del Colegio, asistió el concejal delegado de deportes, don Emilio López Hernández; director del Colegio Menor, don Pablo del Olmo y otras autoridades. El acto resultó breve y sencillo, pero también emotivo, y en él hubo unas palabras de agradecimiento hacia el Ayuntamiento por la ayuda prestada y le subrayó el gran recuerdo de aspecto humano de convivencia que ha habido entre los jóvenes de distintas poblaciones arevalenses y la ciudad de Arévalo. Posteriormente el coordinador del curso, José Antonio Peraile, fue nombrando a los deportistas más sobresalientes del curso entregándoles una camiseta deportiva y bajo los aplausos recibidos del público se acercaron a la mesa presidencial:

ATLETISMO: Gloria Espinosa y García Martín. BALONCESTO: Noemi y José María Mayorga. BALONMANO: María Teresa Galán y Luis Carlos Calvo López y VOLEIBOL: Sixto y María Jesús Sánchez. También hubo dos placas del Excmo. Ayuntamiento que les fueron entregadas a Juan José Rodríguez Obregón y Almudena Marcos. Cerró el acto el concejal delegado de Deportes, don Emilio López, quien deseó a todos los deportistas campeones provinciales haber tenido una agradable estancia en la ciudad.

Terminado el acto de la clausura, se sirvió un refresco, sumándose el delegado provincial del Consejo Superior de Deportes, don José Cubillo Velasco, quien fue detalladamente informado por los mandos del desarrollo de esta "Convivencia Deportiva" teniendo posteriormente un amplio coloquio con el concejal del Ayuntamiento de la ciudad sobre las instalaciones deportivas arevalenses y muy especialmente por el frontón municipal que desde hace tiempo no es utilizable debido a su mal estado.

Por la noche y exclusivamente para los participantes de esta "Convivencia Deportiva" tuvieron una fiesta de despedida, con disfraces, concursos y juegos.



Electrodomésticos JUANITO

San Segundo, 17 — Teléfono: 21 28 30 — AVILA

**VENGA A
POR UN RITMO
AHORA MISMO
Y AHORRE
68.400 PTS. DE
GOLPE.**

Un Ritmo con motor de 1088 c.c. y 77 CV DIN, caja cinco velocidades, neumáticos de perfil bajo, choques en negro mate, pintura metalizada, tapicería de lujo y reloj digital. Por 68.400 pts. menos.

CONCESIONARIO OFICIAL PARA AVILA Y PROVINCIA

RUFINO YUSTE

Avda. 18 de Julio, 58

Telf. 22 03 16 y 22 88 30. AVILA

SEAT

Cuidamos de su coche. Cuidamos de usted.

AVILA hace medio siglo

LOS PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS DE HUÉRFANOS DE COMUNICACIONES, EN AVILA. VISITA AL PALACIO DE POLENTINOS

Con objeto de estudiar sobre el terreno la conveniencia de instalar en nuestra capital los Colegios de Huérfanos de los Cuerpos de Comunicaciones, han estado esta mañana en Avila la presidenta del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, doña Rafaela Galiano, y el gerente del de Correos, don Francisco de la Mata, acompañado por los secretarios y algunos vocales, y el arquitecto y un médico del Ministerio.

Llegaron los expedicionarios en el rápido de las doce y quince, siendo recibidos por los jefes provinciales de Correos y Telégrafos y representantes del personal de ambas dependencias.

Acompañados después del gobernador civil, del alcalde y de algunas otras personas, estuvieron visitando el edificio ocupado por la Academia de Intendencia que recorrieron por completo, estudiando detenidamente su emplazamiento e instalaciones.

Posteriormente almorzaron en el Hotel Inglés, regresando a Madrid, donde determinarán, en vista de las impresiones recogidas, si procede continuar las gestiones para recabar la cesión del edificio con objeto de trasladar a él los colegios mencionados.

LAS FIESTAS DEL SECRETARIADO

Hay mucha animación para la corrida del secretariado que se celebrará el próximo domingo y para la cual hay pedido un sinnúmero de localidades.

Será madrina de esta fiesta la distinguida señora Celia García Albertos de Delgado, presidiéndola las bellas señoritas Carmela Crespo, Pilar Rodríguez Muñoz, Asunción García Albertos y Rosita Salcedo.

Sabemos que algunos aficionados han marchado a la dehesa del conde de Orgaz para admirar el ganado y nos aseguran que es de bonita lámina y que dará el juego apetecido.

REUNIONES DE COMISIONES MUNICIPALES

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Alumbrado para tratar de los informes que ambas han de someter a la consideración del Ayuntamiento, que se reunirá mañana a las siete de la tarde.

F. Gómez de Liaño

OFTALMOLOGO

Cirugía Ocular - Lentillas

Consulta de 4 a 8 (excepto sábados)

Paseo Don Carmelo, 22 - Bajo - Teléfono 22 40 24

(Frente al Parque de San Antonio)

C. M. n.º5

EL DIA 9 TOROS EN ARENAS DE SAN PEDRO

MANO A MANO ENTRE PACO CAMINO Y GABRIEL DE LA CASA

El próximo domingo nueve de agosto se celebrará en la plaza de toros de Arenas de San Pedro una corrida de toros en la que se lidiarán reses de la ganadería de don Antonio Pérez de San Fernando, de Salamanca, en un mano a mano entre los diestros Paco Camino y Gabriel de la Casa.

La corrida, que empezará a las seis y media de la tarde es a beneficio de la Asamblea

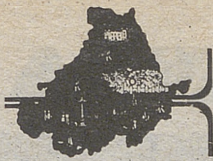
Comarcal de la Cruz Roja, y organizada y patrocinada por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y la Diputación Provincial.

Los precios de entrada oscilan entre las 2.500 pesetas de una barrera de sombra y las 600 del tendido alto de sol.

Todos para todos

Únete a Cruz Roja





MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

VIVIENDA Y PARO, TEMAS PRINCIPALES DE LA VISITA DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES

● La alcaldesa planteó otras peticiones



Lenza firmaron los documentos de cesión del solar, de propiedad municipal, para la construcción de las citadas cuarenta y ocho viviendas. Se trata de un terreno de mil sesenta metros cuadrados, situados junto al edificio del antiguo Parador de Turismo.

restaurado por el ministerio de Cultura, se vio el acondicionamiento hecho para la instalación del museo "Velas de Quiroga", para el que el Ayuntamiento cuenta ya con los objetos llegados de Méjico. Se visitó también la iglesia de Santa María, observándose la restauración efectuada.

El gobernador civil de la provincia, don Vicente Oraá Rodríguez, visitó ayer tarde Madrigal de las Altas Torres. Le acompañaban en esta visita el presidente de la Diputación provincial, don Daniel de Fernando Alonso, y los delegados provinciales de los ministerios de Obras Públicas y Urbanismo, don Rafael Brull Lenza; de Trabajo, don Luis Alvarez Rosa, y de Cultura, don Juan Bartolomé Durán Suárez. En su visita a Madrigal las autoridades provinciales fueron acompañadas por la alcaldesa de la villa, doña Irene Juana González, y miembros de la Corporación Municipal.

La visita del gobernador civil a la villa de Madrigal, retrasada en alguna ocasión anterior, se inscribe dentro del programa que la primera autoridad provincial está desarrollando por toda la provincia. No obstante, había dos finalidades concretas: la firma de los documentos de cesión por parte del Ayuntamiento de Madrigal al M.O.P.U. de un solar para la construc-



ción de cuarenta y ocho viviendas y la entrega de alguna cantidad para mitigar el problema del paro obrero.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento y ante el notario de la villa, doña Irene González y don Rafael Brull

Una vez firmados los documentos, fue visitado el solar, en el que se han iniciado ya los trabajos previos a las obras.

Prácticamente todo el pueblo fue visitado por las autoridades provinciales que, sobre el terreno, escucharon las necesidades expuestas por la alcaldesa de la villa y miembros de la Corporación Municipal. Así, se puso de manifiesto el deseo de Madrigal de que se dé un destino útil al edificio del antiguo Parador, edificio que es de propiedad municipal. En el palacio de don Juan II, recientemente

Las aspiraciones de Madrigal, de las autoridades provinciales, para la mejora de la villa, son muchas y muchas fueron expuestas a los representantes. Se solicitó un Hogar del Pensionista, la electrificación de la villa en general por el mal estado del abastecimiento público, restauración de las obras del Hospital y la Muralla, obras en la plaza del Comercio, alcantarillado y saneamiento en la zona baja del pueblo, instalación de una depuradora, pistas polideportivas, colocación del frontón, puestos de trabajo para mujeres, naturalmente, fondos para el paro y empleo comunitario.

(Foto: LUMBRERAS)

Regará 5.700 hectáreas de nuestra provincia

A PRIMEROS DE MES SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA PRESA DE MINGORRIA

Según noticias que hemos recibido de la Diputación Provincial, el próximo seis de agosto la Confederación Hidrográfica del Duero aprobará definitivamente el proyecto para la presa de Mingorria, que tiene un presupuesto aproximado de mil millones de pesetas.

La futura presa de Mingorria, cuyas obras se espera puedan salir a subasta durante el presente año, regará un total de 5.700 hectáreas de la provincia de Avila y 1.500 de la de Segovia.

PERDIDA
pulsera oro con corales, por Alfonso Montalvo, Avda. José Antonio, y Reina Isabel. Avisar al teléfono 22 41 70. Se gratifica.

Doroteo Jiménez
Jiménez
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Reyes Católicos, 27 - AVILA
Teléfono 21 12 08
C. M. núm. 10

REFORMA DEL CODIGO DE CIRCULACION (II)

(Continuación)

ESTACIONAMIENTOS

Artículo 48, apartado II que redactado así: En vías interurbanas, los conductores harán todo lo posible para retirar los vehículos fuera de la vía, y de la parte afirmada "orden". En este caso se añade como lugar donde "NO" debe estacionar".

ACCIDENTES

En principio, se ha suprimido el apartado e) del art. 49, sobre pruebas de alcohol, por contener este apartado en otro artículo expreso. Además, los párrafos b) y c) del art. 51 hablan de señales de aviso:

Si se trata de automóviles de primera categoría o vehículos especiales, el conductor colocará inmediatamente dos dispositivos de preseñalización de peligro por delante y otro por detrás, a 50 metros, como mínimo, del vehículo o de la carga, en las vías de un sólo carril en que bastará el de la parte posterior, y de forma que sea visible a 100 metros de distancia por los conductores de vehículos que se aproximen, con perjuicio de encender la señalización de posición o de la parte trasera de un vehículo de primera categoría.

Todos los automóviles de primera categoría y vehículos especiales deberán llevar los dispositivos indicados en el párrafo anterior, que consistirán en un triángulo equilátero, con bordes cuyas dimensiones y características deben corresponder a las de un tipo homologado, que se colocarán en la vía con un vértice hacia el frente.

ALCOHOLEMIA

Nuevo art. 52, precedido de la leyenda "Alcoholemia" que: Sin perjuicio de, en cumplimiento del art. 276, estar a lo dispuesto en el Código Penal y que pueda resolver la autoridad judicial, se prohíbe, en to-

do caso, conducir con una tasa de alcohol en sangre superior a 0,8 gramos por mil centímetros cúbicos y aún inferior a la misma cuando así esté previsto para determinados conductores en las normas que específicamente les sean de aplicación".

"II. Podrán ser requeridos a someterse a las pruebas que indiquen la autoridad o sus agentes para comprobar el grado de impregnación alcohólica:

a) Cualquier usuario de la vía implicado directamente en un accidente de tráfico.

b) Todo conductor en el que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Presentar síntomas evidentes de estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas.

2. Ser denunciado por la Comisión de alguna de las infracciones a que se alude en el apartado I del artículo 289.

3. Haber sido requerido al efecto dentro del marco de controles preventivos ordenados por el Ministerio del Interior, que podrá delegar tal facultad en el Director General de Tráfico."

"III. Las pruebas obligatorias de detección alcohólica se realizarán mediante la utilización de alcoholímetros que correspondan a modelos oficialmente autorizados".

"IV. Cuando el conductor, en los casos en que esté obligado a ello se niegue a someterse a las pruebas de detección alcohólica, o se hubiera obtenido en las mismas una tasa de alcohol en sangre superior a 0,8 gramos por mil centímetros cúbicos, o inferior si existen síntomas evidentes de intoxicación alcohólica, o cuando así está previsto para determinados conductores en las normas que específicamente les sean de aplicación, se estará a lo dispuesto en el artículo 292, apartado I inciso j). Este apartado se refiere a la inmovilización del vehículo".

LONGITUD DE LOS VEHICULOS

El art. 57, a partir de los dos puntos, queda redactado como sigue:

"Vehículos rígidos cualquiera que sea el número de ejes, 12,00 metros.

Vehículos articulados, 16,50 m. Autobuses articulados y conjunto de vehículos, 18,00 m."

"Los vehículos que deban respetar una limitación específica de velocidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III del artículo 20, deberán llevar una señal en la parte posterior, visible en todo momento y consistente en un disco blanco de 30 centímetros de diámetro, en cuyo interior se exprese con números negros de 20 centímetros de altura, la velocidad máxima a que pueden circular. En los vehículos especiales las dimensiones de este disco podrán reducirse en la forma prevista en el artículo 310. 1.2."

CARRERAS Y PRUEBAS DEPORTIVAS

El art. 108, estipula que todas las carreras, concursos o pruebas deportivas se celebrarán según los preceptos contenidos en el anexo 2 del Código.

ALUMBRADO

Los párrafos 1 y 2 del apartado II del art. 146 dicen:

"II. Alumbrado de cruce. Todo automóvil capaz de sobrepasar en llano la velocidad de 10 kilómetros/hora debe disponer de alumbrado de cruce, constituido por una luz para los motociclos y solamente dos para los demás automóviles, que no deslumbren ni molesten indebidamente a los demás usuarios de la vía". La novedad está en "molestar indebidamente", lo que no está nada claro.

"Estas luces, que serán de color blanco o amarillo selectivo, deben iluminar eficazmente la vía de noche, con tiempo claro, en una zona de 40 metros de longitud, como mínimo, por delante del vehículo". Aquí se incluye el concepto "mínimo", donde antes no se decía nada y producía confusión, permitiendo que la luz de cruce sea más larga.

El art. 147, en su párrafo 2 del apartado III-B, se refiere a:

"La luz o luces indicadoras de marcha atrás deberán estar si-

tuadas en la parte posterior del vehículo y a una altura comprendida entre 250 y 1.200 milímetros sobre el suelo".

El apartado V incluye a las motos en la obligatoriedad de luz de frenado o "pare" con este texto:

"V. Señalización de frenado.— Los vehículos automóviles y sus remolques deben ir provistos de dos luces rojas situadas en su parte posterior, simétricamente con respecto al eje del vehículo y tan cerca de sus bordes exteriores como sea posible, con excepción de los motociclos, con o sin sidecar, que deberán llevar una sola central con respecto al eje del motociclo. Dichas luces deberán encenderse tan pronto se haga uso del freno de servicio, y su intensidad, sin ser deslumbrante, será superior a la del alumbrado ordinario".

En utilización del alumbrado, el art. 149 dice así:

"I. Utilización del alumbrado.— Normas generales. Salvo lo dispuesto en el artículo 303, en las vías suficientemente iluminadas se utilizará el alumbrado ordinario, a excepción de las motocicletas que circularán con el de cruce.

En las vías urbanas insuficientemente iluminadas y en el paso por túneles suficientemente iluminados se utilizará el alumbrado de cruce, y en las vías interurbanas y en los túneles insuficientemente iluminados el de carretera, salvo en las situaciones en que éste deba sustituirse por el de cruce, conforme a los preceptos de este Código.

Se añade un tercer párrafo, referido al uso de luz de cruce:

"Tanto en vías urbanas como en interurbanas y en circunstancias en que la visibilidad sea sensiblemente menor que la normal, como en caso de niebla, de lluvia intensa, de nevada, de nubes de humo o de polvo, se utilizará, al menos, el alumbrado de cruce".

El apartado VII, sobre luz de niebla, queda redactado así:

"VII. A Alumbrado delantero de niebla.— Sólo se autoriza su

utilización en caso de niebla, de lluvia intensa o de nevada. Únicamente podrá encenderse cuando esté encendido el alumbrado ordinario; podrá estar encendido, además con cualquier otro sistema de alumbrado. Deberá poder apagarse independientemente de todos los sistemas de alumbrado.

B. Alumbrado posterior de niebla.— Sólo se autoriza su utilización en caso de niebla espesa, de lluvia intensa o de fuerte nevada. Únicamente podrá encenderse cuando esté encendido el alumbrado ordinario y, además, el alumbrado de cruce, el de carretera o el delantero de niebla. Deberá poder apagarse independientemente de todos los sistemas de alumbrado".

LUZ EN LAS MOTOS

Al art. 153 se le añade un segundo párrafo con este texto: "Por excepción, las motocicletas utilizarán también el alumbrado de cruce cuando circulen durante el día".

TRANSPORTE DE VEHICULOS

Los arts. 158, 160 y 161, referidos al permiso de transporte y las autorizaciones administrativas, también tienen variaciones.

PREEMINENCIA DE SEÑALES

El art. 168 trata de las señales y establecen un orden:

PREEMINENCIA DE LAS SEÑALES DE CIRCULACION

1. En circunstancias normales, los usuarios deben obedecer las prescripciones indicadas por las señales de circulación, aún en el caso de que parezcan en contradicción con las normas de circulación.

ORDEN DE PREEMINENCIA

2. El orden de preeminencia entre los distintos tipos de señales de circulación es el siguiente:

(Pasa a pág. 13)

Con borde rojo, las señales de peligro, prohibición y restricción; sobre fondo negro las marcas viales y sobre fondo azul las señales de obligación y localización.

<h3>SEÑALES DE PELIGRO</h3>	<h3>MARCAS VIALES</h3>	<h3>SEÑALES DE OBLIGACION</h3> <h3>SEÑALES DE INDICACION</h3> <h3>SEÑALES DE PROHIBICION O RESTRICCIÓN</h3>
-----------------------------	------------------------	---



TIRO AL PLATO

JOSE MARIA ARROYO FRIAS, DE MADRID, GANADOR DE LA COPA DE PLATA EXCMO. AYUNTAMIENTO

LA CONQUISTA EN PROPIEDAD POR VENCER EN DOS PRUEBAS CONSECUTIVAS

Organizada por el Club de Tiro Avila con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento con motivo de las Fiestas de Verano, se celebró en el campo de tiro "Altos del Fresnillo" la tradicional tirada al plato nocturna que, con el atractivo de ser valedera para optar al extraordinario "Trofeo Excmo. Ayuntamiento", congrega cada año a un buen número de tiradores.

En esta ocasión fueron 74 los tiradores que se dieron cita en la cancha para disputar la Copa del Ayuntamiento, valedera la prueba, como hemos indicado, para optar al gran trofeo.

Debido al frío, los porcentajes obtenidos por los tiradores no fueron muy altos, pero sí, en general, aceptables.

Se proclamó vencedor, con 23 platos buenos de 25, el madrileño José María Arroyo Frías.

En Primera Categoría Nacional se clasificó en primera posición José Fernández Panizo, seguido de Juan Botello, Gregorio García y Teodoro Rodríguez, todos ellos con 22 platos buenos.

En Segunda Categoría Nacional fue vencedor el abulense Rufino Beltrán, con 22 platos buenos, seguido de Zapatero, con 20, Jesús Hedo y Antonio Lucas, con 19.

En Tercera Categoría Nacional: 1.º, Juan Herrero, de Segovia, con 22 platos buenos. A continuación se clasificaron: Juan Carlos Briz, Mariano Mayoral, de Avila, y Ubaldo Herrero, los tres con 20 platos buenos. En 5.º y 6.º lugar quedaron Angel Frías y Calixto Gómez, ambos con

19, siendo 7.º, Antonio Fernández, con 18.

En Juniors, el triunfo fue para el abulense Gabriel Fernández, con 13 platos buenos, de 25. En Veteranos, victoria para Emilio González, también con 13 platos.

Al proclamarse vencedor de la tirada José María Arroyo Frías y ser igualmente el ganador del "Gran Premio Santa Teresa", en el mes de octubre último, se adjudicó en propiedad el bonito trofeo del Excmo. Ayuntamiento que venía disputándose en estas dos pruebas y que, según el Reglamento del trofeo, sería adjudicado al tirador que ganara tres pruebas alternas o dos consecutivas.

Pese a dejar a los abulenses sin el codiciado trofeo, tenemos que felicitar efusivamente a José María por su gran triunfo como lo hicieron los tiradores. Le ha ganado merecidamente ya que ha sido un tirador que prácticamente ha acudido a todas las tiradas organizadas por el Club de Tiro Avila, dejando en todas ellas constancia de su clase y de su saber estar en el campo de tiro, sin causar nunca problema alguno a la organización. Su triunfo no ha sido debido a la casualidad.

En esta ocasión, los tiradores abulenses no tuvieron su noche y únicamente Rufino Beltrán fue el que estuvo cerca de obtener el triunfo ya

que solamente le superó un plato, mínima ventaja para el ganador. Pero el fallo en los platos, no difíciles, le dejó a un lado de la victoria.

Otro tirador local, Antonio Santamaría, que tenía opción al gran trofeo, influido por su responsabilidad, sin duda, como por el frío, hizo un porcentaje muy por debajo del medio normal, lo que le privó igualmente, del triunfo.

Terminada la prueba, que fue presenciada por la concejal de Relaciones Públicas del Excmo. Ayuntamiento, doña María Francisca Briones Barrán, los vencedores recibieron los trofeos conquistados y fueron muy aplaudidos por los numerosos espectadores. Naturalmente, los fuertes aplausos fueron para el tirador José María Arroyo Frías, por su destacado triunfo.

J.G.A.

TIRO DE PICHON

EL SEGOVIANO GIL VARGAS TRIUNFO EN EL "TROFEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Antonio Jiménez, de Avila, ganador en la primera tirada de la jornada

En el campo de Tiro "Altos del Fresnillo" tuvieron lugar el domingo dos extraordinarias tiradas de pichón, organizadas por el Club de Tiro Avila, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento.

Se abrió la jornada disputándose la copa "Recambios Mafeca", programada a tres pájaros, sin excluir ceros. Cubrieron la tirada sin cero doce tiradores y en el "barrage" se alzó con la victoria el abulense Antonio Jiménez.

A continuación se disputó el "Trofeo de Plata Excmo. Ayuntamiento", a seis pichones, sin exclusión de ceros. Participaron 54 escopetas, de diferentes provincias, logrando terminar la tirada sin cero solamente diez.

En el desempate, que resultó muy bonito e interesante, se apuntó la victoria el segoviano Gil Vargas, que logró 14 pájaros, sin cero. En segundo lugar se clasificó el salmantino Ludeña, con 13 pájaros buenos. En tercera posición quedó el abulense Máximo Martín, con 12, seguido de Marqués, de Piedrahita, y Lozano Vergara, de Valladolid, ambos con 10 pájaros.

En los puestos 6.º y 7.º,

Bayón, de Segovia, y Fernández Nieto; los dos con 9 pájaros. Y ocupó el octavo lugar Blas García, de Salamanca, con 8 pájaros buenos.

El premio para Damas se le adjudicó la Señora de Rico, con 4 pájaros de 6 y el de Veteranos, Fortunato Mesa, de Burgos, también con 4 de 6.

En "Juniors" se alzó con la victoria Máximo Martín, con 7 pájaros buenos, demostrando una vez más, su gran clase; pese a su juventud dio una tarde más de satisfacción a

todos los aficionados abulenses, máxime al cubrir la tirada y desempatar con escopetas de reconocida fama.

El trofeo para socios del Club, se le adjudicó Macario Jiménez, con 5 pájaros buenos.

Al final, mientras los tiradores recibían la cariñosa ovación de los espectadores —que en gran cantidad habían presenciado la tirada— les fueron entregados los trofeos y premios.

Tenemos que mencionar como en cada tirada, la perfecta organización.

J.G.A.

CICLISMO EN AREVALO

El sábado "III Trofeo Antonio" para infantiles, alevines y benjamines

Con organización del Club Ciclista Arevalense, se va a celebrar el próximo domingo en Arévalo la prueba ciclista reservada a Infantiles Alevines y Benjamines, "III Trofeo Joyería-Reiojería Antonio", con carreras para las diferentes categorías sobre un circuito urbano.

Los pequeños ciclistas disputarán veinticinco valiosos trofeos y se espera una nutrida participación.

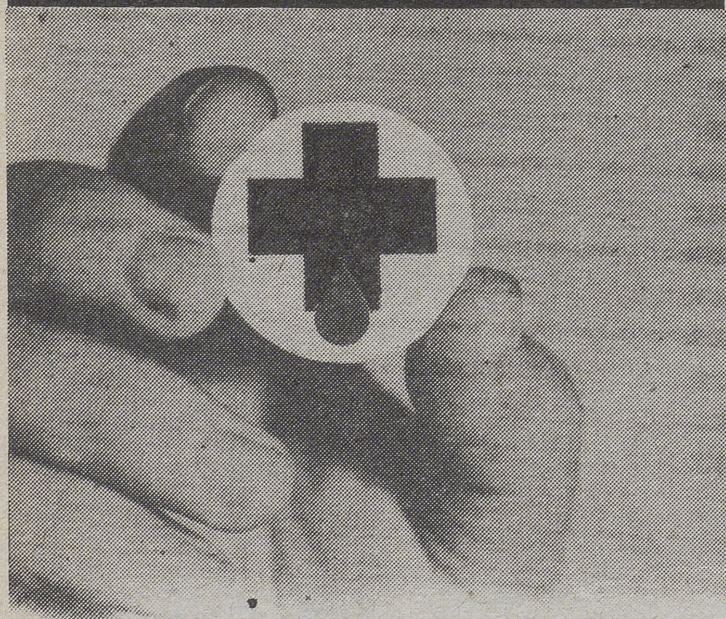
Las pruebas se regirán en todo por el Reglamento de la Federación Española de Ciclismo.

HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE

AVILA

DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

lleve con orgullo este emblema



Residencia Sanitaria

"Nuestra Señora de Sonsoles"

HORAS DE DONACION

DE 9 a 2 DE LA MAÑANA - TELEF. 22 46 50

SEGURIDAD SOCIAL

AVILA

Proyecto del Estatuto de Autonomía de Castilla y León (II)

(Continuación)

Artículo 5.—Ambito personal.

1. A los efectos del presente Estatuto tienen la condición política de castellano-leoneses todos los ciudadanos españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios integrados en el territorio de la Comunidad.

2. Los españoles residentes en el extranjero cuya última vecindad administrativa haya sido en un municipio castellano-leonés y los descendientes de aquellos que ostente la nacionalidad española tendrán igualmente la condición política de castellano-leonés, previa acreditación de tales requisitos en los términos que establezcan las leyes del Estado.

3. Los derechos, libertades y deberes fundamentales de los castellano-leoneses son los establecidos en la Constitución

TITULO PRIMERO**ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD****Artículo 6.—Instituciones Autonómicas.**

Las Instituciones básicas de la Comunidad de Castilla y León son:

- 1º Las Cortes de Castilla y León.
- 2º El presidente de Castilla y León.
- 3º La Junta de Castilla y León.
- 4º El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

CAPITULO PRIMERO**LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON****Artículo 7.—Carácter.**

1. Las Cortes de Castilla y León representan al pueblo castellano-leonés y ejercen en su nombre, con arreglo a la Constitución y al presente estatuto, los poderes y atribuciones que les corresponde.

2. Las Cortes de Castilla y León son inviolables.

Artículo 8.—Composición.

1. Los miembros de las Cortes de Castilla y León reciben la denominación tradicional de Procuradores y serán elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto en la forma que determina el presente Estatuto y desarrolle una ley de las Cortes.

2. La circunscripción electoral será la provincia. A cada una de las provincias integradas en la Comunidad Autónoma le corresponderá un número de Procuradores fijo de cuatro, más uno hasta doscientos mil habitantes o fracción superior a cien mil.

Artículo 9.—Elección.

1. No serán tenidas en cuenta las candidaturas que no hubieran obtenido, por lo menos, el 5 por 100 del censo electoral en la circunscripción.

2. Las elecciones tendrán lugar simultáneamente con las elecciones municipales.

3. Los Procuradores representan a la totalidad del pueblo castellano-leonés y no están ligados por mandato imperativo alguno.

La duración de su mandato se extenderá hasta el día de celebración de las siguientes elecciones.

4. Los Procuradores gozarán de inviolabilidad por los votos y las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones.

Durante su mandato no podrán ser detenidos ni retenidos por presuntos actos delictivos cometidos en el territorio de la Comunidad, salvo en caso de flagrante delito, correspondiendo decidir, en todo caso, sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Fuera del territorio de la Comunidad la responsabilidad penal será exigible en los mismos términos ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

5. La Ley Electoral determinará las causas de inelegibilidad e incompatibilidad de los Procuradores, atendido lo dispuesto en el artículo 67, apartado 1 de la Constitución.

Artículo 10.—Organos.

1. Las Cortes de Castilla y León elegirán de entre sus miembros un Presidente, una Mesa y una Diputación Permanente.

2. Las Cortes de Castilla y León funcionarán en Pleno y en Comisiones.

3. Los Procuradores se constituyen en Grupos. La participación de cada uno de estos Grupos en las Comisiones y la Diputación permanente será proporcional al número de sus miembros.

4. Las Cortes de Castilla y León aprobarán su propio Reglamento, que requerirá la mayoría absoluta en una votación final sobre su totalidad.

Artículo 11.—Atribuciones.

Corresponde a las Cortes de Castilla y León:

1. Ejercer la potestad legislativa de la Comunidad en los términos establecidos por la Constitución, por el presente Estatuto y por las leyes del estado que les atribuyan tal potestad.

2. Controlar la acción política y de gobierno de la Junta y de su presidente.

3. Aprobar los presupuestos de la Comunidad y los de las propias Cortes, así como la rendición anual de cuentas de ambos.

4. Elegir de entre sus miembros al presidente de Castilla y León.

5. Designar a los representantes de la Comunidad en el Senado con arreglo a lo previsto en el artículo 69, apartado 5, de la Constitución.

6. Solicitar del Gobierno la adopción de un proyecto de ley o remitir a la Mesa del Congreso de los Diputados una proposición de ley en los términos que establece el artículo 87, apartado 2 de la Constitución.

(Continuad)

LA DELEGACION PROVINCIAL DE CULTURA DE SEGOVIA DEBERA DESALOJAR EL EDIFICIO QUE OCUPA ACTUALMENTE

SEGOVIA, 22 (Efe).—La Delegación Provincial de Cultura de Segovia deberá desalojar el edificio que actualmente ocupa, con sus dependencias oficiales, en la calle Infanta Isabel de esta ciudad, al estimar por la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso de apelación interpuesto por la propiedad del inmueble.

El edificio, que pasó a Cultura transferido por la antigua Secretaría G. del Movimiento, es propiedad del matrimonio Julián González Do-

mingo y Beatriz García Vallés, quienes presentaron mandato de desalojo por resolución de contrato, ante el Juzgado de Primera Instancia de Segovia, el cual desestimó la petición.

Los propietarios recurrieron con la sentencia ante la Audiencia Territorial de Madrid, y el fallo ha sido favorable a los demandantes, por lo que la Delegación de Cultura tendrá que abandonar el edificio así como pagar los costos procesales.

Presidió los actos García-Verdugo

SE CELEBRO EN EL CAMPAMENTO DEPORTIVO DE CASTILLA Y LEON EL "DIA DE LAS FAMILIAS"

Centenares de personas asistieron, el domingo 26, a los actos organizados en el Campamento Deportivo de Castilla y León en la localidad soriana de Covalada, con motivo del "Día de las familias". Presidió el titular del Consejo General de Castilla y León, José Manuel García-Verdugo, acompañado por el gobernador civil de Soria Celestino Sandín; director general del IMAC, Roberto Suárez García; vicepresidente del Consejo y presidente de la Diputación Provincial de Zamora, José Miguel López Martínez; presidente de la Comisión Delegada de Educación y Cultura del Consejo, Juan Ignacio Sáenz - Díez; vicepresidente de la Diputación de Soria, Francisco de Miguel Huerta; director del Departamento de Educación y Cultura del Consejo, Moisés Buenadicha; coordinador de Deportes del Consejo, Vicente Orden Vígara, delegados del Consejo Superior de Deportes en diversas provincias y alcaldes de Covalada y de varios municipios de la comarca.

A partir de las diez de la mañana se efectuó la recepción de autoridades y fami-

liars, que fueron recibidos por los mandos del Campamento y por los campamentistas. A las doce tuvo lugar el acto religiosos, consistente en una concelebración eucarística. A continuación y tras ser visitada la exposición de los trabajos efectuados por los jóvenes se desarrolló un carrusel de actividades protagonizadas por los acampados y en las que demostraron las enseñanzas aprendidas, a lo largo de las dos semanas de campamento, en el terreno deportivo.

J. Luis Movilla Manrique

MEDICO OCULISTA

Consulta diaria, tardes (excepto sábados)

Horarios de contacto

Avda. de Portugal, 8 - 2.º - B.

TELEFONO: 21 34 73

AVILA

C.S. N.º 1

LEON: Inaugurados los cursos universitarios de verano

Recientemente se han inaugurado en León, los cursos universitarios de verano, organizados por la Universidad de León del patronato de los cursos para extranjeros, al que asisten más de un centenar de alumnos de varios países europeos y una nutrida representación de estudiantes japoneses.

Los cursos durarán hasta el 21 de agosto próximo. Este curso universitario de verano está dividido en cuatro partes monográficas: sobre "Picasso en su centenario", "La poesía en Juan Ramón Jiménez", "Economía Leonesa" y "La palabra en los medios de comunicación social".

La conferencia inaugural co-

mió a cargo de Manuel Valdés Fernández, profesor de arte de la Universidad de León, quien di-

sertó sobre el tema "En torno al arte europeo en la transición de los siglos XIX y XX.

700 PLAZAS DESDE 1.000.000 PTS. 18 AÑOS AÑO

Convocatoria libre para SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS DE 3.ª CATEGORIA (Municipios hasta 5.000 habitantes). 700 PLAZAS ampliables (actualmente hay 2.273 PLAZAS VACANTES) en toda España (excepto Navarra). Ambos sexos, de 18 a 60 años, título Bachiller Superior o similar. Magníficas condiciones (cargo de JEFATURA) y retribución (sobre 1.000.000-1.200.000 PESETAS o más). Sólo temas de Derecho (no se pide mecanografía ni contabilidad, ni matemáticas). EXCEPCIONAL EXITO DE NUESTROS ALUMNOS EN LAS ÚLTIMAS CONVOCATORIAS. Infórmese URGENTE y sin compromiso: pida HOY MISMO por correo la GUIA GENERAL DE INFORMACION, con instancia, relación de plazas, etc.. Diríjase a CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS, Sagasta 23, MADRID-4.

VALE LA PENA HACER 50 KMS. PARA VER ESTE GRAN ESPECTACULO

REAL COLISEO CARLOS III

San Lorenzo de El Escorial

— DIAS: 29 Y 30 —

DIMUSICA presenta

"LA CANTADA VIDA Y MUERTE DEL GENERAL MALBRU"

Y "OTRAS TRES TONADILLAS ESCENICAS DEL SIGLO XVIII"

El origen de la Zarzuela popular del siglo XIX

Dirección teatral de

ALFREDO MAÑAS

Reserva de localidades

al teléfono 896 15 52

UNICA FUNCION

A LAS 11 NOCHE

Hoy se dicta el laudo para gasolineras

El Director General de Trabajo, Fernando Somoza, ha convocado a las partes en litigio en el conflicto de gasolineras a una reunión que se celebra hoy, para darles a conocer los términos del laudo que será dictado en el sector, según ha sabido "Efe" de fuentes de esta Dirección General. El laudo es consecuencia del arbitraje obligatorio a que ha sido sometido el conflicto, ante la imposibilidad de que empresarios y sindicatos llegasen a un acuerdo en las negociaciones del convenio colectivo para el sector.

Como ya informó "Efe", los empresarios han manifestado que si, como consecuencia del laudo, se elevan los salarios deberán proceder al despido de trabajadores con contrato par-

cial, ya que no disponen de fondos para hacer frente a ningún aumento de sueldo.

La postura de CC.OO. y UGT., si el contenido del laudo es satisfactorio, es la de proceder a la desconvocatoria inmediata de la huelga prevista para los próximos días 31, 1 y 2.

La posición de USO, salvo que sea modificada, era la de no aceptar el laudo, porque consideraba que no se había cumplido el del año anterior.

En el caso de que la huelga no sea desconvocada, se garantizará el servicio a los usuarios, a través de las medidas adoptadas por la administración, en Real Decreto sobre servicios mínimos, publicado en el B.O.E. el pasado día 25.

El ministro español de Justicia en Bonn

BONN, 29 (Efe).—El ministro español de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez visita hoy oficialmente Alemania Federal para entrevistarse con su colega germano, Juer-gen Schmude.

Fernández Ordóñez dialogará con Schmude sobre cuestiones relacionadas con el sistema carcelario especial para "terroristas". Por la tarde, visitará en la localidad de Schwalmstadt, estado fede-

rado de Hesse, un establecimiento penitenciario. El ministro español regresará mañana a Madrid.

Ayer comenzó el X Congreso del PCE



Ayer comenzó el X Congreso del Partido Comunista de España, con la lectura por parte del secretario general, Santiago Carrillo, de un larguísimo informe político.

En este informe, Carrillo defendió a la "Vieja Guardia", se opuso a la entrada de España en la OTAN, habló del distanciamiento existente aún entre la España democrática y una parte de las Fuerzas Armadas y dijo rotundamente "no" a las

tendencias dentro del partido. Afirmó como punto de partida irrenunciable el apoyo del PCE a "la defensa incondicional de la gran revolución socialista de octubre en Rusia" y la "adscripción a las teorías del marxismo revolucionario creador". "Los comunistas —dijo el líder del PCE—, nos hemos vuelto más demócratas y consideramos ahora la democracia como algo fundamental para el florecimiento del socialismo".

Librería Carmina PRENSA Y REVISTAS

C/ Estrada, 12. (Pasaje Los Caballeros)

SERVICIO A DOMICILIO



EL SEÑOR

Don Emilio Manso Alvarez

INDUSTRIAL DE VELAYOS

HA FALLECIDO EN AVILA, EL DIA 28 DE JULIO DE 1981

A LOS 84 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Sus hijos Luciano, Marcelina, Emilio, Leocadia, María de la Concepción, Josefa, Elena, Lourdes, Antonio y Eloisa; hijos políticos Josefa, Carmen, Alejandro, Julián, Edelmira y Feliciano; hermana Paula; hermana política Luciana; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

LES AGRADECEN UNA ORACION POR SU ALMA

El cadáver fue trasladado en la tarde del día de ayer desde Avila a Velayos y la conducción del mismo tendrá lugar hoy miércoles día 29, a las 6, desde el domicilio doliente a la Iglesia Parroquial de Velayos, celebrándose acto seguido solemne Misa de corpore insepulto. Terminada la Santa Misa recibirá cristiana sepultura en el Cementerio Católico de dicha ciudad

Avila, 29 de julio de 1981.

GRAN BRETAÑA

Millares de personas en la boda real

LONDRES, 29 (Efe).—Millares de personas han pasado la noche en vela a lo largo de las calles que van desde el palacio de Buckingham a la catedral de San Pablo, en medio de un extraordinario clima de animación, para ver pasar el cortejo nupcial del príncipe Carlos y Lady Diana Spencer.

La noche londinense se inició con la exhibición de fuegos artificiales en Hyde Park, a la que asistió la familia real británica —con excepción de la reina madre—, soberanos, y Jefes de Estado de diversos países del mundo.

Según se ha informado esta mañana en la capital británica, las autoridades policiales calculan que cuatrocientas

mil personas vieron el espectáculo de los fuegos artificiales.

Por otra parte, un portavoz del palacio de Buckingham y otro de "Scotland Yard" han negado la veracidad de las informaciones que publica hoy el matutino sensacionalista de Londres "The Sun", sobre el hallazgo de explosivos en el interior de la residencia oficial de Isabel II en Londres, a pocos metros de los apartamentos reales.

DISTURBIOS EN LIVERPOOL

LIVERPOOL, 29 (Efe).—Varios policías han resultado heridos por cócteles molotov durante los "severos" enfrentamientos entre fuerzas del orden y manifestantes, ha anunciado un portavoz de la

policía de Liverpool.

Varios centenares de policías con armamento antidisturbios han ocupado el barrio de Toxteth donde han sufrido asaltos esporádicos pero violentos de los manifestantes.

Según los primeros testimonios, 300 manifestantes iniciaron la construcción de una barricada en Parliament Street hostigando a la policía con piedras.

Posteriormente, un pequeño grupo de jóvenes destruyeron escaparates de tiendas en el barrio de Maghull.

El martes por la noche, el jefe de la policía local, Kenneth Oxford, anunció que sus hombres reaccionarían firmemente ante cualquier nueva explosión de violencia.

REFORMA DEL CODIGO DE LA CIRCULACION

(Viene de pág. 9)

1.º Señales de los agentes de la circulación.

2.º Señales de balizamiento.

3.º Semáforos.

4.º Señales verticales de circulación.

5.º Marcas viales.

En el caso de que las prescripciones indicadas por diferentes señales parezcan en contradicción entre sí, prevalecerá la preeminente, según el orden anterior, o la más restrictiva, si se trata de señales del mismo tipo.

SEÑALIZACION A LA IZQUIERDA

3. Los usuarios de la vía deben obedecer las indicaciones de los semáforos y de las señales verticales de circulación situadas inmediatamente a su derecha, encima de la calzada o encima de su carril, y si no existen en dichos emplazamientos y pretenden girar a la izquierda o seguir de frente, las de los situados inmediatamente a su izquierda. Si existen semáforos o señales verticales de circulación con indicaciones distintas a la derecha y a la izquierda, quienes pretendan girar a la izquierda o seguir de frente sólo deben obedecer las de las situadas inmediatamente a su izquierda.

REGLAMENTACION GENERAL EN POBLACIONES

4. Las señales verticales de circulación preceptivas, colocadas a la altura de una señal de "Población", significan que la prescripción que imponen se aplica en toda la población, salvo que por otras señales, en ciertos tramos de vía en el interior de la población, se establezca distinta reglamentación.

Existen diversos cambios en los artículos 171-175, todos ellos referidos a los distintos tipos de señalización, abundando en los nuevos sistemas de semáforos, carriles reversibles, balizamiento, barreras y guías, etc., que serán largos y farragosos de comentar. En cambio, si queremos destacar algunos detalles interesantes.

Por ejemplo, en el artículo 170, señales de peligro, se incluye la modificación de la señal "Peligro indefinido" (triángulo con una raya negra en el centro), por

"otros peligros", y que consiste en un signo ortográfico equivalente al de admiración, una raya vertical con un punto debajo (!).

El art. 171, de señales preceptivas, se sustituye lo siguiente:

"II. A. 14. Velocidad máxima.— Prohibición de circular a velocidad superior, en kilómetros por hora, a la indicada por la cifra que figure en la señal. Esta señal obliga desde el lugar en que esté situada hasta la próxima señal de "fin de limitación de velocidad", de "fin de prohibiciones" u otra de "velocidad máxima", salvo que esté colocada debajo una señal de peligro, en cuyo caso la prohibición finaliza cuando termine el peligro señalado. Esta señal, situada en una vía sin prioridad, deja de tener vigencia al salir de una intersección con una vía con prioridad.

II. A. 17: Prohibición de pasar sin detenerse.—Indica la proximidad de un puesto de peaje, de aduana, de policía, etc. en el que es obligatoria la detención.

II. A. 18: Estacionamiento prohibido.— Prohibición de estacionamiento en el lado de la calzada en que esté situada la señal. Salvo indicación en contrario, la prohibición comienza en la vertical de la señal y termina en la intersección más próxima. No prohíbe la parada".

CONDICIONES TECNICAS

El apartado II del art. 209, queda redactado como sigue:

"II. Previamente a la obtención del Permiso de Circulación, todos los automóviles y los remolques y semirremolques cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 kilogramos, que no correspondan a los tipos ya aprobados, deberán ser objeto de inspección técnica unitaria, que efectuarán las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía o las del Ministerio de Agricultura, cuando se trata de tractores y maquinaria agrícola, las cuales expedirán una certificación de sus características y aptitud para circular por las vías públicas.

En los vehículos que correspondan a tipos aprobados no será necesaria la inspección unitaria y el fabricante expedirá para cada vehículo un certificado de características en el que se

acredite que éste se corresponde con el tipo aprobado.

PARAGOLPES Y SEÑALES

Contemplando los vehículos industriales, camiones y autobuses, el apartado IX del art. 216, queda redactado así:

"IX. Los automóviles y los remolques y semirremolques deben estar contruidos de tal manera que, en caso de accidente, el peligro para sus ocupantes o para los demás usuarios de la vía pública sea lo más reducido posible. En ningún caso tendrán adornos ni otros objetos, ni en el interior ni el exterior, que presenten aristas vivas o salientes no indispensables y que constituyan un peligro para los ocupantes del vehículo o para los demás usuarios de la vía pública.

Los vehículos destinados al transporte de mercancías deberán disponer, en su parte posterior de un dispositivo que evite el empotramiento de otros vehículos en caso de alcance, salvo aquellos en que tal dispositivo resulte innecesario o incompatible con las características del vehículo.

"Los vehículos y conjuntos de vehículos cuya longitud rebase los 12 metros, estarán obligados a llevar, en su parte posterior y centrada, con respecto al eje del vehículo, una placa de 1.300 milímetros de longitud y 250 milímetros de altura, con el fondo de color amarillo reflectante y borde rojo fluorescente de 40 milímetros: esta placa podrá ser sustituida, cuando sea aconsejable para su mejor colocación, por los de características análogas a la anterior, pero con 500 milímetros de longitud, situadas simétricamente a ambos lados del eje del vehículo y tan cerca de sus bordes como sea posible.

En ambos casos las placas se colocarán a una distancia del suelo entre 500 y 1.500 milímetros.

OTROS CAMBIOS

Sobre identificación del vehículo, el apartado I del art. 237 dice:

"c) Las siglas de identificación del tipo de motor, fijadas sobre el mismo de forma inamovible y que sean claramente legibles e indelebles".

FRANCIA

CONCEDEN ASILO POLITICO A BANISADR

PARIS, 29 (Efe).—El gobierno francés concedió asilo al ex-presidente iraní Abolhassan Bani Sadr a condición de que se abstenga de ejercer cualquier tipo de actividad política en territorio francés, anunció hoy aquí un portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores.

Bani Sadr llegó a este país en un avión militar iraní que tomó tierra en la base militar de Evreux alrededor de las 04,30 de la madrugada, hora local y española.

El aparato seguía en la base a primeras horas de la mañana, pero las autoridades francesas no dejaron que los periodistas accedieran a la

misma.

De momento no existe ninguna información en torno a las circunstancias que rodearon el viaje en avión de Bani Sadr desde algún lugar de su país, hasta que el aparato tomó tierra en la base militar de Evreux. El boeing 707, de las Fuerzas Aéreas iraníes, a bordo del cual llegó esta madrugada a Francia el ex presidente Bani Sadr, será restituido a las autoridades de Teherán.

Ninguna noticia se ha filtrado sobre la identidad de los acompañantes de Bani Sadr, ni sobre las circunstancias precisas del aterrizaje del avión militar iraní en el aeropuerto de Evreux.

Y el apartado II queda redactado así:

"II. Queda prohibido efectuar cambios o retoques en los números de identificación del bastidor, así como en las contraseñas de homologación. En caso de sustitución total o parcial del bastidor o de la estructura autoportante, que afecte a su número de identificación, la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, o la del Ministerio de Agricultura si se trata de tractores o maquinaria agrícolas, grabará su número y contraste si la nueva pieza careciese de numeración del fabricante".

El art. 239, apartado a), sobre enganche de remolques, queda así:

"Un enganche que obligue a sus ruedas a seguir análoga trayectoria a la del vehículo tractor. Este enganche debe impedir que, entre uno y otro vehículo, medie distancia superior a 1,50 metros entre sus partes más salientes".

En el art. 253, apartado II, sobre inspecciones técnicas establece que "los vehículos con más de 10 años de antigüedad a partir de la fecha de matriculación, deberán ser inspeccionados en alguna de aquellas Delegaciones que tenga en funciona-

miento una Estación de Inspección".

El art. 272 que regula las licencias de conducción y el 275 que contempla la enseñanza libre de conductores, también tienen modificaciones que comentaremos con más detalle. A cambio, el artículo 297 queda redactado así:

"Ningún conductor deberá en torpecer la marcha de los demás vehículos circulando, sin causa justificada, a una velocidad anormalmente reducida, estimándose como tal la que no sea superior a 60 kilómetros por hora".

La brevedad y concisión del texto es más que explicativa, a la vez que supone una grata sorpresa, cuando estamos tan acostumbrados a las limitaciones máximas y nadie, hasta ahora, había regulado expresamente la mínima.

REAL COLISEO CARLOS III SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Teléfono 896 15 52
Concierto extraordinario
Recital de Canto, el viernes, día 31 de julio, a las 10,30 noche

VICTORIA DE LOS ANGELES
(Soprano) y
MIGUEL ZANETTI
(Piano)

Precio localidades 600, 400, 200
Sin descuento

Sábado día 1 de agosto
10,30 noche

RECITAL DE CANTO,
MARIA MALIBRAN
(Soprano)

ROGELIO GAVILANES
(Piano)

Domingo día 2 de agosto
8 tarde

RECITAL DE PIANO POR
ISIDRO BARRIO

Localidades 250 y 150 pesetas,
socios 50 % descuento
Organizado por la Asociación
Cultural Padre Antonio Soler.

EN ZAMORA

NAVES INDUSTRIALES

Disponibles junto Estación Ferrocarril. Totalmente instaladas. Amplias oficinas y salones para exposición cualquier tipo. OCASION UNICA.

Informes: Oficina: 988 52 40 80 - 52 37 16.

Exposición: 988 52 60 05.

Particular: 988 52 62 61.

ALQUILERES

—Se alquila piso, a estrenar. Calefacción, agua central. Teléfono 22 31 48.
 —Se alquila piso en Avila. Informes: Telf. 25 00 01 Valladolid, de 12 a 6 tarde.
 —Alquilo piso amueblado muy céntrico. Marqués de Benavites, 5, tercero, puerta 5. Teléfono 983-22 54 04.
 —Alquilo piso amueblado. Zona Residencial. Temporada a convenir. Telf. 22 24 17.
 —Alquilo casa en pueblo cercano, con o sin muebles. Teléfono: 22 64 29.
 —Alquilo amueblado agosto o mes a convenir. Telf. 22 02 29.
 —Se alquila piso amueblado, céntrico, agosto-septiembre o a convenir. Telf. 22 22 60.

COCHES VENTAS

COMPRA-VENTA DE AUTOMOVILES
 TODAS LAS MARCAS
 FACILIDADES DE PAGO
 Revisados - garantizados
 Teso Hospital Viejo, 17
 Teléfono: 21-26-76. Avila.

HIPERAUTO

Compra venta automóviles. Revisados y garantizados. Facilidades de pago. Virgen de Covadonga, 20. Teléfono: 22 62 60.

—Se vende Seat 124, buen estado. Teléfono 22 79 21.
 —Gran ocasión: necesito vender Ford Fiesta semi-nuevo. A toda prueba y garantizado. Teléfono: 22 05 08.
 —Vendo 124 Especial. Teléfono 21 30 95.
 —Vendo Seat 124 - D. Teléfono 21 13 28 de 6 a 8 tarde.

ENSEÑANZAS

—Grupo Licenciados, dan clases particulares todas las materias. COU, BUP, EGB. Telf. 22 24 37.

OFERTAS

Electrónica Avila

Avda. José Antonio, 15
 Teléfono: 22 33 33
ANTENAS COLECTIVAS PORTEROS AUTOMATICOS
SERVICIO TECNICO GARANTIZADO

J. CRUZ

INSTALACIONES - FONTANERIA, CALEFACCION, GAS BUTANO, SERVICIO TECNICO



Para Avila y Provincia
 Calle Segovia, 28
 Teléfono: 22 37 41 - AVILA

LAMPARAS DEL NOGAL

Avda. J. Antonio, 36. Avila a
GRAN EXPOSICION EN APLIQUES-PLAFONES-FLUORESCENCIA E ILUMINACION POR CARRIL-ESP. ESCAPARATES

Electrónica Avila

Avda. José Antonio, 15
 Teléfono: 22 33 33
SONIDO ALTA FIDELIDAD
PRIMERAS MARCAS
SERVICIO TECNICO GARANTIZADO

PISOS VENTAS

VIVIENDAS

PARA HABITARLAS YA

Hasta 3 dormitorios. Estar-comedor, cocina, baño y terraza. Calefacción controlada desde la propia vivienda y, sólo paga si la usa. Reducidos gastos de comunidad, cocina amueblada —si lo desea—.
 Información y venta:
 22 10 73

PISOS

entrega en el acto

ENTRADA MINIMA.

Resto facilidades

LA MURALLA, S. A.

San Pedro Bautista, 5
 Teléf. 22 17 00.

Venta de viviendas

TOTALMENTE TERMINADAS

5 tipos distintos por planta. Calefacción y agua caliente central. Plaza garaje y trastero. Facilidades de pago. Información y venta en obra. Paseo de San Roque, 32.

¡ATENCIÓN!

Promueve: Eusebio Costumero García.
 Construye: COSYA, S.A.
 Financia: Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila.
 Inspección de obra: Juan-José Costumero Yagüe.
 Zona: Sur de Avila.
 Concepto: Viviendas de Protección Oficial G-I.

De inmediato estaremos con ustedes.
 Teléfono 22 03 60.

—Vendo piso, 3 dormitorios, salón, dos terrazas amplias. Teléfono 22 36 57.
 —VENDO PISO SEMI-NUEVO. Teléfono: 22 26 81.
 —Se vende piso. Calle Cardenal Cisneros, 16. Telf. 22 10 86.
 —Se vende piso con urbanización, instalaciones deportivas. Teléfonos 22 10 62 - 22 10 66.

HERMOSO CHALET

A 24 Km. de Avila

junto a San Pedro del Arroyo, 7.000 m2 de parcela, alameda y árboles frutales, agua y luz. Cambio por finquita o pisos en Avila o Madrid (Valoración 6.500.000). Tlf. 22 17 00.

—Se vende casa 2 plantas, con dos grandes patios. 21 20 30.

CONJUNTO RESIDENCIAL

“TOBAGO”

PLAYA de SAN JUAN
 Belleza, calidad y distinción casi dentro del mar
TODA UNA INVERSION



CAJA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

C/ Don Ferreol, 2
 Teléfono 21 12 76

TRASPASOS

—Se traspasa Spar. Renta: 5.000 pesetas. Telf. 22 09 41.
 —Se traspasan negocios funcionando, desde 1.500.000 pesetas. Facilidades: Telf. 21 21 52.

TRABAJO

—Se necesita chica para Madrid. Teléfono 22 08 07.
 —Necesito empleada de hogar fija. Doctor Fleming, 3-3.º A.
 —Asunto nuevo (España). Ganará en casa más de 3.000 pesetas diarias. Escribir apartado 1.209 San Sebastián.

VENTAS

COMERCIAL

ROCHA

C/ Arévalo, 2. Tef. 223066
REGALOS PRACTICOS
REGALOS DE CALIDAD
A.E.G.
TELEFUNKEN

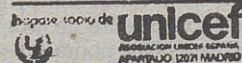
SE VENDE

Local comercial terminado, en C/ Dr. Fleming. Telf. 21 24 34.

para millones de niños su mundo es un juego de vida o muerte



ayúdelos a vivir



ENCUADERNAMOS

toda clase de libros en: RUSTICA, PIEL, TAPA CASTELLANA Y TOMOS DE FASCICULOS con la mayor calidad y el mejor servicio.

Talleres de EL DIARIO DE AVILA

Plaza de Santa Teresa, 12.

SE VENDE

Locales comerciales desde a 1.500 m/2. en calle Alfonso de Montalvo, nº 26, y Alfonso El Sabio, nº 7, con acceso al Paseo de San Roque. También se venden participaciones pro-indiviso, para plaza de garaje. zón: Telfs. 22 03 60 y 22 03 61. Eusebio Costumero García. C/ Alfonso El Sabio, 7.

—Vendo baterías de pines. Razón: Café Pepillo. Avila.
 —Se vende encendedoradora Braun. Seminueva. precio. Telfs. 22-46-57 y 22-76.

¿DESEA ALQUILAR

Disponemos de pisos en...

- C/ BurgoHondo
- C/ Príncipe Don Juan
- C/ Jesús del Gran Poder
- Plaza de la Victoria
- C/ San Juan de la Cruz
- Avda. 18 de Julio

INFORMA Y VENDE

AGENCIA CAMARAL

Asesoría Técnica y Administración de Comunidades
 C/ Estrada, 2-1.º — Teléf. 21 26 49

COCHES DESAPARECIDOS



brújula

Reina Isabel 3.º
 AVILA. Telf. 22 03 60

ORGANIZACION NACIONAL DE AYUDA AL AUTOMOVILISTA

VEHICULOS ROBADOS

- SEAT 600 - Gris AV - 4.421.
- SEAT 600 - Blanco AV - 7.196.
- RENAULT - 4L - Furgoneta AV - 6.311 - A.
- SEAT 124 Marrón - AV - 2.244 - A.

Si le ha desaparecido su coche, llámenos.

SI VE ALGUN VEHICULO ABANDONADO, LLAMENOS. GRATIFICACION

¡Mañana puede ser tarde

Se necesitan personas con espíritu generoso y dario que estén comprendidas entre los 18 y 45 años para colaborar salvando una vida.
 En cada familia debe haber, al menos, un donante de sangre.

HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE AVILA
SEGURIDAD SOCIAL

CARTELERA

OFRECIDA POR

Chocolates  Cafés

P.º Don Carmelo, 26

Teléf. 22 05 91

CINEMA CLUB. (Telf. 21 24 53).—CERRADO POR VACACIONES, HASTA EL DIA 1 DE AGOSTO.

REYES CATOLICOS. (Telf. 21 30 70). 8 y 10,45. "ADIOS GRINGO". (Autorizada para mayores de 16 años).

TOMAS LUIS DE VICTORIA. (Telf. 22 00 20). 8 y 10,45.—"HOLOCAUSTO 2.000". (Autorizada para mayores de 18 años).—ULTIMO DIA—

BINGOS:

CASINO ABULENSE.—Abierto todos los días de 8 tarde a 3,30 de la madrugada. Vísperas de festivos de 8 a 4,00.

HOTEL PALACIO VALDERRABANOS (junto catedral). Abierto todos los días. 8 a 3 madrugada. Sábados y visperas de festivo 8 a 3,30 madrugada.

MAÑANA JULIO

211—1981—154
Sol: 5,8 a 19,30.—Luna: 4,12 a 19,11
Luna nueva el 31

30

Hemos de proceder de tal manera que no nos sonrojemos ante nosotros mismos.—GRACIAN.

JUEVES

Ss. Pedro Crisólogo, Abdón y Senén, mrs.; Angelina; Epeneto. Epilecio, obs.; Ermengita, vg.; Gerardo, Germán, Julita, mrs.; Imetiero, mj.; Máxima, Donatila y Segunda, Septimia y Augusta, mrs.; Silvano, erm.; Tatvino, ob.; Terencio.
Misa: De Feria. De S. Pedro Crisólogo.

Farmacias en servicio de urgencias

Hoy, miércoles, día 29, doña María Jesús Suárez Pañeda (Reyes Católicos, 6). Teléfono 21 12 48.
Mañana, jueves, día 30, don Teodoro Aparicio Gutiérrez (Avenida de José Antonio, 12). Teléfono 22 01 96.

RADIO CADENA ESPAÑOLA

AVILA

PROGRAMA PARA MAÑANA, DIA 30

- 7,58: Apertura y presentación.
- 8,00: Alegre despertar.
- 8,30: I Informativo Radiocadena Española.
- 9,00: Buenos días.
- 9,30: Avila opina.
- 10,00: Se compra... Se vende... Se cambia.
- 10,30: Coctelera.
- 14,00: Noticias en Avila.
- 14,30: II Informativo Radiocadena.
- 15,00: Notas, comunicados y necrológicas.
- 15,15: Evangelismo en acción.
- 15,30: Verano verano.
- 16,30: En defensa del consumidor (Conexión).
- 17,00: Buzón musical.
- 18,00: Onda 18.
- 19,00: Consultorio Francis.
- 19,30: La canción del verano.
- 20,00: Voces y conjuntos.
- 20,15: Noticias en Avila II.
- 20,30: III Informativo Radiocadena.
- 21,30: Cita con don Jaime.
- 22,00: La Zarzuela.
- 22,55: Hasta mañana.
- 23,00: Lectura de programas y cierre.

Programas de TVE

PARA HOY

PRIMERA CADENA

- 18,45: Carta de ajuste.
- 19,00: Avance informativo.
- 19,05: Atletismo.
- 20,00: Oficios para el recuerdo.
- 20,30: Un mundo feliz.
- 21,00: Telediario.
- 22,00: Sesión de noche.
- 23,35: Al cierre.
- 23,50: Despedida.

SEGUNDA CADENA

- 19,30: Carta de ajuste.
- 19,45: Noticias 2.
- 20,00: El castillo de Cloppa.
- 20,10: Aubrey.
- 20,30: Entre dos luces.
- 20,55: Opera.
- 23,15: Noticias 2.
- 23,30: Polideportivo.
- 24,00: Despedida y cierre.

PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA

- 14,30: Informativo 1.
- 15,00: Crónica 3.
- 16,05: El bosque de Brendon.
- 16,35: La cometa blanca.
- 18,02: Hípica: "Concurso Internacional de saltos".
- 19,05: El circo de TVE.
- 20,00: Música, maestro.
- 20,25: Vivir cada día. "El sueño del cerebro".
- 21,00: Telediario.
- 21,35: Esta noche.
- 22,40: Tauromaquia.
- 23,35: Al cierre.

SEGUNDA CADENA

- 19,45: Noticias 2.
- 20,00: La vida secreta de Waldo y Kity.
- 20,22: Diario de un soldado.
- 20,43: Zarabanda.
- 21,38: Benny Hill.
- 22,05: Musical Express-Amigos.
- 23,00: Festival folklórico de los Pirineos.
- 24,00: Noticias 2.

TELEFONOS DE URGENCIA

CENTROS SANITARIOS

Hospital	221600
Cruz Roja	224848
..... y	222850
Ambulancias de la Dirección Provincial de la Salud	221400
Urgencias de la Seguridad Social	212999

ORDEN PUBLICO

Policía	091
Comisaría	220233
Policía Nacional	220199
Guardia Civil	224400
Guardia C. Tráfico ..	221888
Policía Municipal ...	211188

COMUNICACIONES

Telégrafos	222000
R.E.N.F.E.	220188
Teléfonos (Información).	003
Teléfonos (Averías) ..	002

TAXIS (Paradas)

Plaza Santa Teresa ..	211959
Estación	220149
Nocturno	211188

BOMBEROS

Parque	211080
--------------	--------

EN LA PROVINCIA

ARENAS DE SAN PEDRO

Guardia Civil	370004
Ambulancias	370048

AREVALO

Cruz Roja	300864
Guardia Civil	300011
Cuartelillo de la Policía Municipal	300092
Ambulancias	300881

BARCO DE AVILA

Guardia Civil	340010
Ambulancias	340336 y 340221

PIEDRAHITA

Guardia Civil	360022
Ambulancias	360260

CUPON PRO CIEGOS

Número premiado el día 28: 465

AMBULANCIAS ANTONIO ALVAREZ

Dotadas de radioteléfono
Teléts: 21 12 20 y 22 22 50

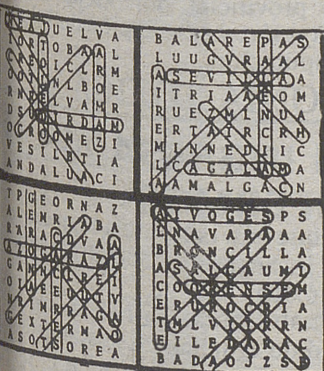
AVILA

PASATIEMPOS

Por Eulalio MORENO GARCIA

SOLUCIONES

A la sopa de Letras (13, 14, 15 y 16)



Al crucigrama número 4

- 1: Barata. Atajos.—2: Ca. Rey. Legaras.—3: Atarazanas. La.—4: Secón. Emisario.—5: Amasa. Osase.—6: Golosina. Jatos.—7: Om. Mostráralo.—8: Lasitud. Rol. Ay.—9: Rabino. Inanes.

SOPAS DE LETRAS

17

TEALECAGA
ETSRTTHUCC
RLECOIAIO
NOELAMGLR
ELEFEPLRC
REMLAAIAE
ICLOBNSLC
AORANCTRA
MACEBEREL

18

OCELOETOC
CIERVTDCA
MUTJORREP
AUOPAAULE
ROLPYGAOL
SUEALCUTL
OUCRAISAA
GLOVREICR
ALEOPRADO

19

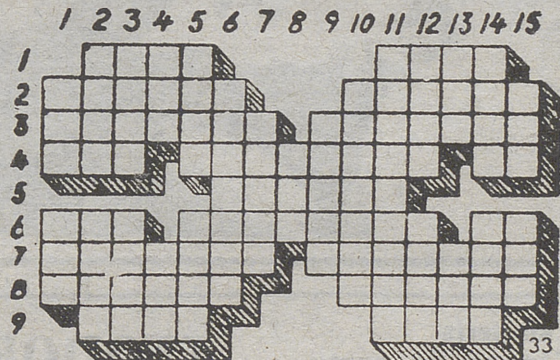
BOUFAOLUB
CLCACHETU
OANEIHOPR
ZRRABOPEO
RDPEREARV
OJETORROE
RLOCOODRI
OLROZROCC
ZORORZORO

20

CYIERVOCO
ALENOOLAT
MACUNCARA
EBLSBAOPJ
YAARETNAP
OJIVGABTO
ULEFNANTE
BUFALOTOR
CREIVOTOR

EN CADA UNA DE LAS CUATRO SOPAS DE LETRAS PODRA LOCALIZAR 7 ANIMALES QUE TIENEN RABO.

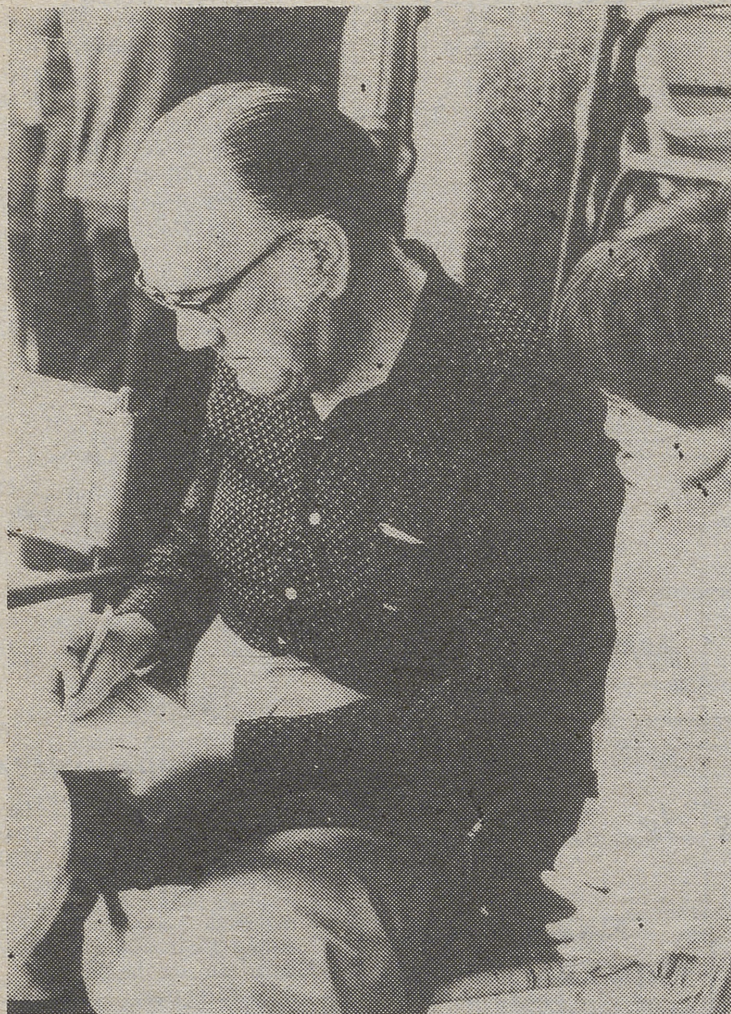
CRUCIGRAMA NUMERO 5



HORIZONTALES.—1: De palabra. Bodega subterránea.—2: Acidas, agrias. Superficial.—3: Motivos. Extraordinario.—4: Fenómeno atmosférico. Modales, maneras. Nota musical.—5: Horno para operaciones químicas.—6: Aquí. Pequeña cuenta de vidrio. Pronombre personal.—7: Proezas. Naturales.—8: Soñadoras. Capote de campo.—9: Plural de consonante. Aposento.

VERTICALES.—1: Cincho. Adverbio de lugar.—2: Fruta muy gustosa. Perfore.—3: Implora. Cierto color.—4: Poéticamente, adónde. Socarre.—5: Estambre. Nodrizas.—6: Apaciguabas.—7: Estériles.—8: Daño.—9: Precepto, ley.—10: Vibrantes, ruidosas. 11: Excitadas, violentas.—12: Propietarios. Atenderá.—13: Divisivas, miras. Río sueco.—14: Altares. Tropieza, choca.—15: Yerbo de Mahoma. Gaste, utilice.

Camilo José Cela: Un vagabundo en Avila



El vagabundo volvió a Avila. El vagabundo hace ya mucho tiempo que no viene como vagabundo. Como aquella vez en que, antes de comer en casa de Patas, en la calle de San Millán, encontró a Inicial Barbero Barbero, alias Cuescolobo. Pero recuerda aquellos tiempos. Y es que la

nostalgia no es patrimonio de los viejos. También los jóvenes, los eternamente jóvenes ("convéncete, Camilo José, de que no se está joven, se es joven", le diría en cierta ocasión un joven de 90 años: Pablo Picasso) tienen nostalgia de otras épocas de esa



misma juventud que es toda su vida.

El vagabundo, que ahora presenta un aspecto que no cuadra con tal título, se sentó en la terraza de Pepillo, la misma donde hace años encontró también a Merejo, limpiabotas y matador de reses bravas. Allí, en la terraza de Pepillo, correspondió a cuantos se le acercaron.

— Hombre don Camilo, ¿puedo saludarle?

— Pruebe usted, pero no me llame don Camilo, que suena a cura.

Muchos pedían su firma sobre el artículo del ABC del día. Un muchacho, muy joven para haber leído un libro, del vagabundo, poniéndole en las manos papel y bolígrafo, no le dio opción:

— ¡Que me firme!

Y uno recuerda aquella breve historia del vagabundo cuando, además de vagabundo era torero: "El gallego y su cuadrilla": "Que salgáis". "Que le pongáis las banderillas".

El vagabundo venía a Avila de homenaje. Porque los montañeros de Avila son tan originales y tan cuerdos que tuvieron la idea de homenajear a un vagabundo.

— ¿Qué es un vagabundo?

— Un hombre que ama la libertad y la naturaleza. Nunca un hombre peligroso.

— ¿Nada más?

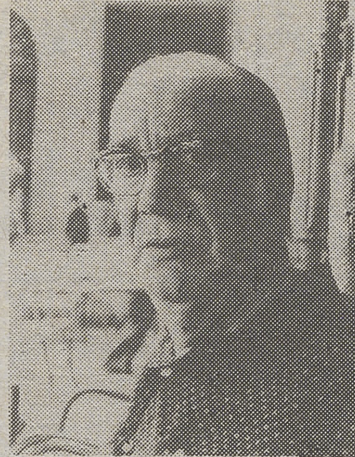
— En algún pueblo al vagabundo le detuvieron por indocumentado y holgazán.

— Pero ya no hay vagabundos...

— No puede haberlos. Los vagabundos se dan en los países agrícolas y ganaderos y España ya no lo es. Ahora en cualquier sitio hay chimeneas y contaminación.

Knut Hamsun, otro escritor (éste noruego) premio Nobel de Literatura creo que en el año 1920, fue otro vagabundo que contó magistralmente sus andanzas. Tal vez sea necesaria una sensibilidad especial tanto para vagabundear como para escribir.

Terminamos hablando a Camilo José Cela de las marcas grabadas en la piedra (len-



guaje de vagabundos) que encontró en Lanzahita; la cruz dentro del círculo (caridad). Un lenguaje que lentamente ha desaparecido para dejar paso a nuevas edificaciones, también los vagabundos han desaparecido y ya no hay quien marque en las nuevas construcciones ese original lenguaje; esas señales que sirven de orientación a otros vagabundos que pasan por el mismo lugar. Y es una pena. Una cosa es que desaparezcan los vagabundos y otra que nos quedemos sin los testimonios de su existencia en tiempos aún no lejanos.

Texto y fotos: Javier LUMBRERAS.

FERRER SALAT EN AVILA

El Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales — CEOE — Carlos Ferrer Salat, se encuentra desde esta mañana en Avila, invitado por la Federación Abulense de Empresarios — FAE —, para tratar diversos temas relacionados con el sector empresarial.

Ferrer Salat viene acompañado del Presidente de CEPYME, Javier González-Estéfani; el secretario general de la organización, José María Cuevas y el tesorero, presidente de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid, José Luis Segura.

A las 11 de esta mañana se ha ofrecido una recepción en la sede de la Federación Abulense de Empresarios, donde después se ha celebrado una mesa redonda en la que participaron miembros del Comité Ejecutivo de la F.A.E. y los presidentes de todas las asociaciones integrantes.

A las 1 se desplazaron al Gobierno Civil para cumplimentar con Vicente Oraá Rodríguez trasladándose luego a un exclusivo hotel donde ha tenido lugar una comida de trabajo.

Para las 4,30 de esta tarde se ha anunciado una rueda de prensa con la que dará por finalizada su visita a Avila.

De esta estancia ofrecerá mañana un amplio reportaje.

ULTIMA HORA

AREVALO:

INCENDIO EN UNA CHABOLA

Según noticias de nuestro corresponsal en Arévalo, Miguel Ángel Muñoz, sobre las nueve menos cuarto de ayer mañana por la tarde se produjo un incendio en una chabola gitana situada al final de la calle del barrio antiguo, Cárcabo. Según parece, el siniestro fue debido a un cortocircuito extendiéndose a las llamas a las casas de frente. Las llamas fueron sofocadas por los vecinos que rápidamente salieron a la llamada de auxilio y avisaron al servicio de bomberos. La chabola sufrió grandes desperfectos y no hubo que lamentar desgracias personales alguna.

Miembros del Cuerpo de la Guardia Municipal y concejales acudieron al lugar del siniestro.

ESTA TARDE, PLENO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

A las cinco y media de la tarde de hoy se celebra en el salón de sesiones del palacio de la Diputación Provincial, plenario extraordinario de la Corporación que cuenta en su orden del día con catorce puntos. Entre estos puntos destacan expediente para la Constitución de la Entidad Local Menor en Villanueva de Avila, Ayuntamiento de Navatalgordo, que tramita el Gobierno Civil. Informe de esta Diputación sobre modificación de los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba; cese del diputado provincial, don Alejandro Muñoz Gijón. Trámite de su sustitución; y adscripción definitiva de la Ciudad Deportiva a la Diputación.

LA NEUMONIA TOXICA

CONTINUAN INGRESADOS 12 ENFERMOS

Doce de los enfermos que aún continúan ingresados en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social a causa de una enfermedad denominada neumonía tóxica.

En las últimas veinticuatro horas ha habido dos nuevos ingresos y se han concedido igualmente dos altas.

EN SANCHIDRIAN, DEL 1 AL 5

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARACAIDISMO

Del próximo sábado día 1 hasta el día 5 de agosto, se va a celebrar en Sanchidrián, según nos acaba de comunicar la Delegación de Deporte Aéreo, los Campeonatos de España de Paracaidismo, a los que van a asistir representantes de todos los aeroclubs de España.

Israel derriba avión sirio sobre Beirut

BEIRUT, 29 (Efe). — La aviación israelí ha derribado un avión sirio en un combate aéreo registrado a 45 kilómetros al norte de la capital libanesa, informaron fuentes oficiales.

El enfrentamiento aéreo tuvo lugar al mediodía en las montañas de Akura, a 45 kilómetros al noreste de Beirut, cuando los aparatos sirios despegaron para interceptar a cazas israelíes que habían violado el espacio aéreo libanés.

El hecho se produjo después de que Siria anunciase que no toleraría los vuelos sobre El Líbano.

Camisería
Géneros de punto **TEODORO**
EL MAYOR SURTIDO A LOS MEJORES
— PRECIOS —

LENCERIA - JUEGOS PARA NOVIAS

MARY - PAZ
LAS ULTIMAS CREACIONES DE LA
MODA INFANTIL

Reyes Católicos, 14 Teléfono 21.23.34
(Pasaje Caja de Ahorros)
y Comuneros de Castilla, 10 AVILA